

B-652(4)



CURSO DE FILOSOFÍA.

PSICOLOGÍA ELEMENTAL,

PARA USO

DE LOS ALUMNOS DE LA 2.^a ENSEÑANZA,

ESCRITA POR

DON JOSÉ MORENO CASTELLO,

*Doctor en la Facultad de Filosofía y Letras;
Catedrático, por oposición, de esta asignatura
en el Instituto de Jaén y miembro de varias
Corporaciones científicas y literarias.*

Con licencia de la Autoridad eclesiástica.

Reg.^o 12.039



JAÉN.

EST. TIP. DE DON TOMÁS RUBIO Y CAMPOS,
IMPRESOR DE LA REAL CASA.

1895.

Jose Moreno Castello



Á MIS ILUSTRADOS COMPAÑEROS,
LOS PROFESORES DE FILOSOFÍA

PUBLIQUE, separadamente, hace algunos años, unos TRATADOS DE PSICOLOGÍA, LÓGICA Y FILOSOFÍA MORAL, cuya edición agotóse no há mucho tiempo, coincidiendo en fecha su agotamiento con la de una comunicación llegada á mis manos, acompañada del favorable, honroso informe emitido por el Real Consejo de Instrucción pública, en virtud del cual se declaraba mi obra didáctica, por aquel alto Cuerpo, *de mérito para ascensos en mi carrera*. Produjome la grata nueva la satisfacción consiguiente y estimuló en mí el propósito de corregir mis libros y dar á luz una segunda edición, purgada de los defectos que yo mismo pude notar en un concienzudo exámen, ayudado en él por mi ya larga y no interrumpida experiencia.

Venían anunciándose desde algún tiempo atrás, probables reformas en la 2.^a enseñanza. El rumor público se fué pronunciando en tal sentido, y llegó al cabo la aparición del Decreto de reforma, en 16 de Septiembre de 1894. Ordenó esta disposición que la *Psicología elemental* fuese explicada en un curso de lección alterna y que los *Principios de Lógica y de Ética* constituyesen otro curso, en igual forma.

Atendiendo y respetando el mandato oficial; procurando interpretar el espíritu de la ley vigente, he escrito este nuevo libro de *Psicología elemental*, que ahora doy á la estampa, y en el cual he conservado cuidadosamente la pureza de la doctrina, que siempre bebí en las más claras y puras fuentes, siguiendo las sabias enseñanzas del profundo Santo Tomás, de sus más fieles y genuinos intérpretes y de nuestro preclaro Balmes.

He simplificado cuanto me ha sido dable la materia; he puesto singular cuidado en su exposición metódica y en la forma ó expresión, adecuada, por su sencillez, á la débil inteligencia de los llamados á aprender esta hermosa ciencia, que despierta la atención del jóven y estimula su razón en los ensayos del discurso.

No creo,—é invoco en este instante el testimonio de todos mis ilustrados compañeros en el noble sacerdocio de la enseñanza,—no creo, repito, que la Filosofía ni con élla ninguna de sus ramas, pueda reducirse á la forma de breves proposiciones que hayan de ser aprendidas de memoria por los alumnos. Tenemos necesidad de explicar el concepto, y lo abstracto no se explica en juicios separados é independientes. Así lo pide la índole de la interesante, profunda y trascendental materia, cuya difícil enseñanza nos ha sido confiada. Yo así lo entiendo, como entiendo claramente, que, por desdicha mía, soy el último de esta honrada, sabia y laboriosa falange, que no aspira á gloria ni á fortuna y que consume su vida, sin medro ni nombre, en la modesta y olvidada Cátedra, guiando á la juventud por el accidentado camino de la virtud y el saber.

Después de lo que, no há mucho, ha declamado una parte de la prensa periódica acerca de la abundancia excesiva de los libros de texto, del modo con que suelen estar escritos, de su precio exagerado y de algunas otras afirmaciones ofensivas y muy dignas de pública res-

VIII

puesta, yo estoy en el caso obligado de rogar perdones é indulgencia para este mi trabajo, en el que no pretendo, ciertamente, pasar plaza de inventor, que el empuje de la ciencia ha de venir de más alto. Solo aspiro al modesto papel del último de sus expositores, y declaro que si por los años voy trepando rápidamente por las altas ramas del escalafón, quedéme estancado y muy bajo en el saber, que noblemente envidio, respeto y aplaudo, en donde quiera que muestra sus brillantes destellos.

Elijo á mis compañeros por jueces de mi obra, y si ellos se dignan hacerme la advertencia de errores y lunares de mi trabajo, me apresuraré á purgarla de ellos y agradeceré, profundamente, su benéfica y generosa observación.

JOSÉ MOREÑO CASTELLÓ.

PSICOLOGÍA ELEMENTAL.

PRIMERA PARTE.

PSICOLOGÍA EMPÍRICA.

Nociones preliminares.

EL estudio del alma humana no debe empezar sin algunas breves consideraciones relativas al sér compuesto que la posee, y á la ciencia llamada *Filosofía*, de la cual forma parte la que va á ser objeto especial de nuestra atención.

El sér racional, que es el hombre, está compuesto de dos substancias, íntimamente unidas. Por la ley de armonía que rige esta estrecha unión entre dos elementos dotados de distinta y hasta opuesta naturaleza, resulta un solo y admirable sér, dotado de las propiedades que corresponden á cada una de las dos substancias que concurren á su formación, más algunas otras que son propias del sér *uno*, que resulta del estrecho enlace de los dos elementos constitutivos.

El hombre tiene cuerpo y alma. El cuerpo es un elemento material, lo que vale tanto como decir, que es un agregado de partes; ocupa lugar en el espacio; tiene todas las propiedades

de la materia y está sujeto á las leyes á que ésta se encuentra sometida. El alma, por el contrario, es un elemento inmaterial y espiritual, y sus propiedades son esencialmente distintas de las del cuerpo.

El hombre, resultante de la unión substancial, posee una doble naturaleza, en concordancia con los dos elementos que le forman. La una, es de inferior condición y se llama *naturaleza animal*. La otra es de un orden superior y lleva el nombre de *naturaleza racional*. De la presencia de ambas en un solo sér, resulta una tercera, llamada *naturaleza humana*.

El hombre está dotado de *actividad* y de *pasividad*. Consiste aquélla en la singular virtud de producir actos, cuyo origen arranca del ejercicio de una propiedad esencial de su alma. Por esto decía el ilustre filósofo Platón: *que es un movimiento que se mueve á sí mismo*. La *pasividad* existe en él, en cuanto recibe la acción que proviene del mundo exterior. El hombre obra, pues, sobre lo que le rodea, y es continuamente solicitado por la extraordinaria variedad de objetos que constituyen el mundo físico.

Pero si las cosas materiales obran sobre su cuerpo, bajo muy diversos aspectos, aptitudes y cualidades, las facultades de su alma recogen la acción material y dan por resultado el grandioso fenómeno del conocimiento. Y éste no queda, ciertamente, reducido á lo que simplemente aparece y se muestra, provocando la actividad del sujeto, sino que éste, valiéndose de los instrumentos adecuados, investiga las causas, los orígenes, los principios y leyes á que los hechos obedecen, sintiéndose el hombre

movido á esa noble investigación por una ley propia de su más alta naturaleza.

Hé aquí el objeto y el origen de la ciencia llamada *Filosofía*. Es, pues, la Filosofía, *la ciencia investigadora de las causas, principios y leyes de los objetos propios del conocimiento humano*.

Esta vasta y provechosa ciencia, hermana su origen con el del hombre mismo; pues como dice el sábio Séneca, existe en la naturaleza humana, una noble curiosidad, que viene á ser como aguijón y estímulo constantes, que mueven al hombre para que ejercite sus facultades y alcance el conocimiento superior de las últimas razones de las cosas.

Obediente á la ley natural de orden, graduación ó método, que rige á la actividad humana, el alma, valiéndose de sus facultades, pasa del conocimiento de los objetos materiales al de los inmateriales ó suprasensibles, de lo fácil á lo difícil, de lo conocido á lo desconocido, de los efectos á las causas; y subiendo como por invisible escala, llega á descubrir, con la sola luz de la razón, la necesaria existencia de un sér eterno y absoluto, causa suprema de todo cuanto existe.

Esas altas verdades cuyo conocimiento puede alcanzar la razón del hombre, constituyen el objeto de la ciencia grandiosa que lleva el nombre de *Filosofía*. Élla revela al hombre la existencia de un mundo invisible á los ojos del cuerpo y que los del entendimiento descubren como feliz término de los repetidos esfuerzos de la investigación. Élla ha sido llamada *ciencia primera y fundamental*, porque con-

tiene los principios que de ella reclaman todas las demás ciencias, para poder constituirse como tales ciencias; y ella, en fin, encauza, dirige y auxilia á la investigación científica, que aspira á unir con relaciones de sistema á todo conjunto de verdades, que, descansando en principios ciertos y evidentes, forman el cuerpo de doctrina de cada una de las ciencias particulares. De aquí las estrechas relaciones que unen á la Filosofía con todas las demás.

Puesto que por una tendencia natural, favorecida por el ejercicio espontáneo de sus facultades, se siente el hombre movido á la investigación de las causas, la Filosofía tiene su origen en el hombre y satisface una noble y legítima aspiración de su alma. El conocimiento que alcanza es el término donde descansa y el premio que recompensa sus esfuerzos; y ella está llamada á resolver los más áridos y trascendentales problemas de la vida del hombre.

La Filosofía abraza diversas partes, siendo las principales la *Metafísica*, la *Lógica* y la *Ética*.

La *Metafísica* se divide en general y particular. La general lleva el nombre de *Ontología* y tiene por objeto el estudio del *sér*. La particular comprende la *Cosmología*, la *Antropología* y la *Teodicea*.

La *Cosmología* estudia los fenómenos, leyes y causas del mundo exterior.

La *Antropología*, se ocupa del hombre.

La *Teodicea* trata del conocimiento de Dios.

La *Antropología* estudia al hombre en la unidad armónica, que resulta de la unión

substancial de las partes ó elementos que concurren á la formación del ser humano. Y para conocer las partes constitutivas, existen ciencias especiales, encargadas de su exámen. Tales son la *Psicología*, la *Anatomía* y la *Fisiología*.

La *Psicología*, es la ciencia que se ocupa del estudio del alma humana.

La *Anatomía* analiza las partes materiales que forman el cuerpo.

La *Fisiología* examina los órganos y observa sus funciones, para llegar al conocimiento de las leyes que rigen al organismo.

Después de estos necesarios antecedentes, vamos á pasar al estudio de la *Psicología*, que es una ciencia particular y se deriva inmediatamente de la *Antropología* y mediatamente de la ciencia fundamental que hemos llamado Filosofía.



CAPÍTULO I.

PSICOLOGÍA.

ARTÍCULO I.

La *Psicología* es una rama de la Filosofía, que tiene por objeto *el estudio del alma humana*.

El alma humana es una *substancia simple, activa, idéntica, espiritual é inmortal*.

Le damos el nombre de *substancia*, por que tiene en sí misma todas las condiciones necesarias para su propia existencia.

Es *simple*, por que carece de partes y por lo tanto de composición.

Es *activa*, por que en ella reside la singular virtud de producir actos.

Idéntica, por que permanece siempre la misma.

Espiritual, por que posee dos altas facultades inorgánicas, que se llaman entendimiento y voluntad.

Finalmente; es *inmortal* por que permanece sin fin en la vida.

En el transcurso de nuestro estudio iremos acreditando todos estos extremos.

La más ligera observación dirigida sobre nosotros mismos, basta para descubrir que en larga serie se producen en nuestro sér multitud de fenómenos, actos y operaciones, marca-

dos con tan diferentes y aún opuestos caracteres, con notas tan distintas y especiales, que prontamente entendemos la diversidad de origen y de causa de donde aquellos proceden. Todos los fenómenos correspondientes al elemento físico, al cuerpo, convienen entre sí en un mismo carácter y como sello fundamental, que visto en el fenómeno basta para revelar la naturaleza de la causa productora. En cambio existen y se manifiestan otros muchos, tan singulares y extraños, que no se avienen ni concuerdan con los que se derivan de aquel principio de naturaleza material. Los actos, por ejemplo, de querer, entender, recordar, discutir, dan á conocer por ellos mismos la existencia de otro origen más noble y excelente, de un principio de acción más elevado, de una causa, en fin, que trasmite al efecto el reflejo y como el sello de una superior naturaleza.

La conciencia, ese admirable instrumento cuyo ejercicio nos proporciona el conocimiento de lo que en nosotros mismos acontece, nos enseña cuantas y cuales son las profundas diferencias que separan las dos principales especies de los fenómenos observados, pues mientras los unos, los orgánicos, se efectúan con independencia de la voluntad y tiene que emplear el sujeto de la observación instrumentos adecuados, los otros se efectúan sin tales requisitos y no caen bajo el dominio de los sentidos, acusando un distinto origen y la existencia de un principio, de una actividad especial y fecunda, propia de una substancia esencialmente distinta del cuerpo. A esta nobilísima substancia, es á la que llamamos *alma*.

Aunque el alma es distinta del cuerpo, unida á él se encuentra con muy estrecho y armónico vínculo, sin el cual no resultaría la *unidad humana*. Para hacer el estudio del alma sola, hemos de prescindir del cuerpo, en cuanto sea posible, y nó en absoluto, si hemos de entender cómo obran ciertas facultades, que al transmitir la actividad del alma, lo han de hacer valiéndose, necesariamente, de determinadas partes del cuerpo.

Sabido ya cuál sea el objeto que nos proponemos conocer, fácil es apreciar el valor, importancia y utilidad de su estudio.

El alma es, con efecto, una substancia nobilísima, á la cual se debe la alta categoría que el hombre disfruta entre todos los seres de la creación. Por su origen, naturaleza y destino, ella difiere esencialmente del otro elemento á quien por voluntad soberana se halla unida; y muy digna es de la atención del sujeto que la posee y de que éste la conozca y admire, empleando todos aquellos medios conducentes á su desarrollo y perfección graduales.

Y bastará, seguramente, para movernos en sentido del conocimiento propuesto, la comparación, siquiera sea ligera, de los dos elementos constitutivos de nuestro sér. Mientras el cuerpo es un todo material formado por la agregación de partes, de idéntica naturaleza, el alma es una substancia simple, que carece de composición. El cuerpo se encuentra estrechamente ligado al mundo físico, del cual forma parte, y el alma tiende á lo semejante, que es el mundo espiritual. El cuerpo está sometido á las llamadas leyes físicas, ciegamente obedecidas por

todos los séres materiales. Está el alma regida por leyes especiales, á las que no siempre da cumplimiento la voluntad del hombre.

Las partes del cuerpo, las moléculas que le constituyen, están sujetas á un movimiento y evolución constantes, en virtud de los cuales se eliminan y renuevan incesantemente, hasta el punto de que en relativo, breve espacio de tiempo, se efectúe la renovación total. El alma por el contrario, es idéntica, lo cual significa que no hay alteración en lo que constituye su sér propio, permaneciendo constantemente la misma.

El cuerpo crece y se desarrolla por la asimilación de moléculas ó partes materiales. El alma, en cambio, se perfecciona por el ordenado ejercicio de sus facultades y medios de acción, aumentando en afectos y en ideas pero nunca en lo que forma su naturaleza invariable.

Finalmente; el cuerpo tiene su principio en las funciones orgánico-fisiológicas de la generación y el alma en el acto sublime de la creación. El cuerpo perece y acaba, cesando la unión de sus partes, descomponiéndose y mezclándose sus elementos constitutivos con los semejantes del mundo físico, mientras el alma, roto su lazo de unión con la materia, vuela á la región altísima, en cumplimiento de su noble destino.

Digno de admiración es, sin embargo, que la íntima, substancial y personal unión, dé por resultado la existencia de un solo sér, que se denomina filosóficamente *el yó*. Este *yó* es el hombre sujeto de actos y funciones diversas,

que indistintamente corresponden á las dos substancias que concurren á su formación.

Pásemos ya á la división de la interesante materia, objeto de nuestro estudio.

ARTÍCULO II.

División del estudio de la Psicología.



Para lograr el conocimiento acabado de un objeto cualquiera, puede y debe servirse la mente de algunas operaciones auxiliares, ya que la limitación de la inteligencia humana no permite la visión clara y distinta del objeto, desde el momento mismo en que el sujeto dirige sobre él su atención. Hay necesidad de analizar, ó sea descomponer mentalmente el todo en sus partes, estudiando éstas con separación; los accidentes fuera de las substancias; las cualidades como independientes del sér en quién radican. De este modo podemos informarnos cumplidamente de las partes, modos, formas, relaciones etc. para reconstituir el objeto por medio de la síntesis y dar por terminado su conocimiento.

El estudio del alma humana, abraza dos partes principales, las cuales se completan recíprocamente. La primera lleva la denominación de *empírica* y la segunda de *racional*. Estos nombres dan á entender no solo el aspecto bajo el cual se considera el objeto que intentamos conocer, sino á la vez el medio ó

instrumento de que el alma se vale para el conocimiento de sí misma.

Aquella primera parte, ó sea la llamada *empírica*, estudia al alma en la extraordinaria variedad de manifestaciones que ofrece su actividad, y el instrumento que el alma emplea, es el de la observación que dirige sobre sí misma, por medio de la conciencia psicológica.

La segunda parte, que hemos denominado *racional*, recoge todos los datos suministrados por la empírica, y con esa luz, penetra, digámoslo así, en el sér substancial y logra descubrir las propiedades ó atributos esenciales, empleando para alcanzar tál resultado, el admirable discurso de su razón.

En la Psicología empírica se comprende el estudio de las facultades del alma, el cual recibe el nombre genérico de *Dinamilogía*; y ésta á su vez comprende el de cada una de las facultades, designándose con los específicos de *Esthética* á la parte consagrada al estudio de la sensibilidad; *Noología*, á la que trata del entendimiento; *Prasología* á la que se ocupa de la voluntad. Y finalmente; cae también bajo el dominio de la observación interna, otra especie de actos originados de un principio ó fuerza, estrechamente relacionada con la naturaleza inferior, ó sea la animal, á cuyo principio de acción se da el nombre de *instinto*.

Propio es de la parte segunda, *Psicología racional*, la investigación de las propiedades ó atributos que afectan á la naturaleza y esencia del sér substancial dotado de aquella acti-

vidad, y cuyas manifestaciones son tantas y tan variadas. Y por medio de una interesante operación de la razón humana, llamada *raciocinio*, lograremos entender que el alma, esa realidad que tiene en sí misma el principio de su acción, como afirmaba el antiguo filósofo Aristóteles, posee singulares atributos encarnados en su naturaleza, y cuyos nombres dejamos apuntados en la definición del alma.

ARTÍCULO III.

De las facultades del alma humana.

Sabemos por propia y fácil experiencia, que en nuestro sér se produce y manifiesta una muchedumbre de actos, que son necesarios efectos de una ó varias causas productoras. La mayor parte tienen su origen en aquella singular virtud residente, por decirlo así, en el fondo mismo del alma, en su íntima naturaleza, constituyendo la propiedad esencial que lleva el nombre de *actividad*. Ésta es, ciertamente, el principio remoto de los actos; pero existe otro ó mejor dicho otros, que son á su vez los principios próximos de las operaciones del alma. En cuanto significan medio por el cual puede manifestarse aquella actividad originaria, se llaman *potencias*; y al producir el acto, reciben propiamente el nombre de *facultades*.

Son las facultades del alma *aquellos medios ó instrumentos por los cuales manifiesta su actividad esencial*.

Logra la observación interna descubrir, no solo el número considerable de actos que de la actividad esencial se originan, y se derivan inmediatamente de las facultades, si no que advierte también una grande variedad entre ellos. Presentan caracteres muy diversos y á veces opuestos entre sí, y en muchas ocasiones incompatibles é irreductibles á la unidad específica, como irreductibles á esa unidad lo son también los objetos en quienes va á terminar el movimiento del alma. Y esta extraña variedad, acusa la diferencia de instrumentos que el principio activo emplea, para relacionarse con los diferentes objetos, hácia los cuales se dirige.

Este precioso dato, suministrado por la conciencia, nos llevará á la contemplación de los objetos, que sirven de término y relativo descanso á la actividad mostrada por las facultades; y la variada naturaleza, propiedades y accidentes de los referidos objetos, nos harán entender, facilmente, que son varios los conductos por donde el alma se pone en comunicación con ellos.

No tendría, con efecto, explicación satisfactoria, el que una misma facultad tendiese á objetos de opuesta naturaleza, ni que actos esencialmente distintos provinieran inmediatamente, de un solo instrumento.

En buen hora que los concordantes en lo esencial, se supusieran producidos por un solo principio próximo; pero como la experiencia acredita, repetidamente, que entre los actos existen radicales diferencias, debemos hacer la reducción de ellos á sus unidades específicas, y

una vez realizada esta operación, sabremos que son tres las principales facultades ó instrumentos por los cuales se revela aquella originaria y primitiva actividad.

Desígnanse con nombres particulares los tres grandes medios de acción de que dispone el alma. Nómbrase *sensibilidad* á la primera de las facultades,—le llamamos primera atendiendo al orden ó tiempo en que comienza su ejercicio,—y por su medio el alma se relaciona con el mundo de los cuerpos.

La segunda recibe el nombre de *entendimiento*, *inteligencia* ó *razón*, y pone al alma en comunicación con el mundo de lo inmaterial, que también se llama *inteligible*.

La tercera se denomina *voluntad* y por su medio la actividad se manifiesta y dirige hácia los objetos aprehendidos y propuestos por las facultades cognoscitivas, sensibilidad y entendimiento.

Por cada una de las facultades, la actividad del alma se muestra constantemente con una misma tendencia, y como en busca de un objeto determinado, al cual se le da el nombre de *propio*, en relación con la facultad respectiva. El de la sensibilidad,—en su más alta esfera llamada *sentimiento*,—es *la belleza*. El del entendimiento, es *la verdad* y el de la voluntad es *el bien*.

La constante y grande atracción que obra sobre el alma, solicitando el movimiento de su actividad, proviene de términos ú objetos perfectos y absolutos, que solo en Dios, suma de perfecciones, residen. Considerados de este modo y siendo ellos el término definitivo de la as-

piración, encarnada por el Hacedor supremo en la naturaleza del alma, se denominan objetos *adecuados*; y tales son, la belleza absoluta, la verdad universal y el bien infinito, que constituyen el fin último y destino del alma, una vez separada del cuerpo, si concordaron sus acciones morales durante la vida del hombre, con la norma de la ley natural. Pero en el orden humano, mientras la unión dura, no le es dado al alma alcanzar tan altos objetos, y solo consigue, con el ejercicio de su actividad, la posesión de participaciones del término absoluto á que aspira. Estas participaciones forman el objeto *proporcionado* de las facultades.

Atendiendo á distintos aspectos, divídense las facultades de varios modos y reciben diversas denominaciones.

1.º *Cognoscitivas y expansivas*. Aquellas sirven para aprehender el objeto y hacerlo conocido. Éstas se mueven hácia él, aspirando á su posesión.

2.º *Sensitivas é intelectivas*. Las primeras corresponden á la vasta esfera de la sensibilidad y relacionan al alma con el mundo material, que también se llama *sensible*, por la facultad cuyo ejercicio estimulan y provocan. Las segundas dirigen su acción hácia los objetos inmateriales, que se denominan *inteligibles*.

3.º *Orgánicas é inorgánicas*. Reciben aquel nombre, las facultades que no pueden ejercitarse sin la mediación de instrumento ú órgano corpóreo. Y se da el de inórganicas, á las que no necesitan de semejante requisito.

4.º *Activas y pasivas*. Las primeras dirigen su acción sobre el objeto, para descubrir en él

lo íntimo y oculto, que sin dicha obra de la facultad no se mostraría. Las segundas son estimuladas á ejercitarse por la presencia y acción que proviene del objeto.



CAPÍTULO II.

DINAMILOGÍA.

ESTHÉTICA.

ARTÍCULO I.

De la sensibilidad en general.

La significación propia del nombre con que se señala la parte de la Dinamilogía, consagrada al estudio de la sensibilidad, da á conocer el acto producido en el alma como término necesario para que en élla tenga lugar el conocimiento sensible; es á saber: *la sensación*. Fenómeno complejo es éste, que no llega á realizarse sin la intervención del elemento corpóreo; y semejante acto da á conocer un modo de obrar de la facultad, que es su principio próximo. Pero en alguna otra forma y por el mismo conducto ó instrumento, se manifiesta, á veces, la actividad esencial, en actos de afección ó emociones, que siguen á percepciones determinadas.

Este nuevo y admirable fenómeno, es un hecho que recoge la observación interna y que revela un modo de obrar más elevado y excelente, acusando como la existencia de una su-

perior esfera, no desligada de la sensibilidad, pero que se relaciona y enlaza con las más altas facultades de que ha sido dotada el alma del hombre, y en donde se produce lo llamado *sentimiento*. En la oscura y misteriosa naturaleza de la facultad, se originan, pués, dos especies de fenómenos; y bien podemos decir de élla, que es *cognoscitiva y afectiva*.

Atendiendo á ese doble carácter, la definiremos, diciendo que es *la sensibilidad, una facultad del alma, por cuyo ejercicio ésta percibe los objetos materiales, y á veces experimenta afecciones relacionadas con dicho conocimiento*.

Siempre que se manifiesta la actividad del alma por mediación de esta potencia, ese movimiento se dirige á objetos del orden físico, si obra con el carácter de cognoscitiva; y aún en muchas ocasiones con el de afectiva, y esto es bastante para revelar que se trata de una facultad *orgánica*. Sus instrumentos son los llamados *órganos de los sentidos*.

Tambien afirmamos que es facultad *pasiva*, pues aunque en el mero hecho de producir actos, siendo el principio próximo de ellos, corresponda á toda facultad el carácter de activa, empleamos aquella denominación de pasiva, para significar que la facultad obra después de que sus órganos han recibido la acción del objeto material; y esto acusa como una indiferencia y pasividad, de la cual no sale sin la acción y solicitud del objeto.

Todos los que constituyen el mundo físico obran ó pueden obrar sobre nuestro cuerpo, bajo muy diversas aptitudes y cualidades; y estando nuestro elemento corpóreo tan estre-

chamente ligado con la asombrosa variedad de séres que constituyen la Naturaleza, claro es que por el ejercicio de la facultad, que ahora ocupa nuestra atención, podemos alcanzar de aquélla, los elementos ó partes convenientes á nuestra conservación y desarrollo físicos, y evitar los contrarios.

La sensibilidad, en cuanto es facultad cognoscitiva, se divide en *interna* y *externa*. La primera, valiéndose de órganos situados en el interior de nuestro cuerpo, trasmite al alma la noticia de estados y afecciones físicos, que se efectúan en el cuerpo mismo, más los datos relativos á las sensaciones correspondientes á los diferentes sentidos, que ejercita la sensibilidad externa. Y ésta comprende los cinco sentidos, llamados con poca propiedad *corporales*, por que lo que hay en el cuerpo, formando partes de él, son los instrumentos ú órganos de que se valen los sentidos para su ejercicio. Los sentidos, por consiguiente, son del alma, y los órganos son del cuerpo.

Establecida esta conveniente distinción, nos ocuparemos de la sensibilidad externa, como facultad que pone al alma en comunicación con los objetos materiales, por mediación de los instrumentos ú órganos correspondientes, sin cuyo ejercicio no podría efectuarse aquella necesaria comunicación, quedando en tal caso la facultad en permanente estado de *potencia*, y el alma sin llegar al conocimiento de los objetos pertenecientes al órden sensible.

ARTÍCULO II.

De la sensibilidad externa.

Es un hecho, de que todos tenemos conciencia, el del conocimiento del mundo material ó físico. El ignorante como el sabio, con igual seguridad uno que otro, afirman la existencia de muchedumbre de seres que ocupan lugar en el espacio y que afectan á nuestro propio cuerpo, bajo muy diversos aspectos, cualidades y accidentes.

Todos sabemos que vemos, oímos, olemos, gustamos y tocamos; lo que vale tanto como decir, que los cuerpos, los seres, las realidades, en fin, del mundo exterior, producen una acción, primeramente sobre nuestros órganos y después de una evolución ó proceso, responde el alma con su propia actividad á la acción recibida, engendrándose el misterioso fenómeno de la sensación y seguidamente el no menos asombroso del conocimiento.

Los sentidos, no distintos esencialmente del alma misma, son cinco y llevan respectivamente los nombres de vista, oído, olfato, gusto y tacto, los cuales se sirven, cuando actúan, de los órganos adecuados, que son los ojos, los oídos, la parte interna de la nariz, la cavidad de la boca y todas y cada una de las partes del cuerpo, por que todo él sirve de instrumento al sentido del tacto, si bien la mano es el órgano propio del llamado tacto activo.

Los continuos beneficios que el hombre recibe del ejercicio de esa variedad de medios de comunicación con el mundo físico, son necesarios á la conservación de su organismo, y por lo tanto, de su propia vida.

Dirige á veces el alma su atención al ejercicio de sentidos y órganos, para recibir en mejores condiciones los datos necesarios al conocimiento sensible; y nosotros empleamos nuevas palabras significativas de aquel acto voluntario y reflexivo, aplicado á la acción física. Decimos, con efecto, *mirar*, para llegar á *ver*; *escuchar* como precedente de *oir*; *olfatear*, *gustar* ó *paladear* y finalmente; *palpar*, en significación de la atención que aplica el alma al ejercicio de los sentidos.

Á la acción producida por un cuerpo ú objeto material sobre un órgano de los enumerados, se le da el nombre de *impresión*. Esta es un fenómeno meramente físico, que la luz produce sobre el ojo y la onda sonora sobre el oído y la molécula olorosa sobre una membrana que reviste las fosas nasales y la sustancia sávida en la boca, y el objeto, en cuanto tiene resistencia, sobre cualquiera parte de nuestro cuerpo.

Dicha acción que el órgano recibe, y á la cual hemos dado el nombre de *impresión*, se trasmite al cerebro; éste reacciona y la devuelve al órgano que primeramente la recibió, y entonces es cuando se produce *la sensación*, que es un fenómeno propio de la sensibilidad, considerada en su mismo origen, ó sea como medio por el cual muestra el alma su propia actividad.

Puede ser definida *la sensación* diciéndose

que es: *el acto de la sensibilidad, ocasionado por el estímulo de los órganos corpóreos, por cuyo medio el alma conoce los objetos materiales.*

El fenómeno acusa desde luego cierta complejidad, debida á la intervención necesaria de las dos partes ó elementos constitutivos del hombre, el cuerpo y el alma; los órganos y la sensibilidad. Empieza en el organismo y acaba en la substancia inmaterial y activa.

Por último; si atendemos á las condiciones distintas con que se efectúa la acción de los objetos materiales sobre los órganos, á la cual se designa con el nombre genérico de impresión, entenderemos fácilmente, que mientras unos exigen la unión ó contacto del objeto físico, otros la reciben sin tal requisito; y de aquí se deduce una clasificación sencilla de los sentidos, en la que ocupan los tres primeros lugares los de la vista, oído y olfato, que no necesitan de la unión del objeto; y en segundo término, el gusto y el tacto, que no funcionan sin la expresada condición.



CAPÍTULO III.

DEL CONOCIMIENTO SENSIBLE.

ARTÍCULO ÚNICO.

La acción material efectuada sobre el órgano; su proceso físico ó trasmisión al cerebro; su vuelta al órgano que primitivamente la había recibido, como procedente del objeto, ya inmediata ó mediatamente, son condiciones previas, sin las cuales no podría llegar el alma á producir en sí misma la representación del objeto, que aparece con la sensación, cuando llega á su término aquella evolución material.

Es evidente, que si necesaria es la intervención orgánica, élla no basta para la producción del conocimiento. La prueba es muy sencilla. Los caracteres que fácilmente muestra la *sensación*, acreditan la presencia del alma, obrando; pues la *unidad y simplicidad* del misterioso fenómeno, revelan claramente la naturaleza de la causa productora; y tratándose de una acción física, no podría ser la materia, necesariamente compuesta, la engendradora, como causa, de un efecto simple; por que toda causa da á sus efectos lo que en ella existe, pero no aquello de que en absoluto carece.

Los objetos que constituyen el mundo material, físico ó sensible, poséen, respectivamente, un ser substancial, sobre el que descansa, por decirlo así, la variedad extraordinaria de cualidades, accidentes, estados y modificaciones, que son como otras tantas aptitudes propias de los cuerpos, con las cuales éstos obran sobre los órganos de nuestros sentidos.

Y tan necesaria es la existencia del sér substancial, como base y fundamento de las aptitudes referidas, que en ningún caso se muestran en realidad desligadas de aquél. Solo el poder abstractivo de nuestra mente las considera, á veces, con separación, y por lo tanto, solamente en el órden racional puede ser alterada ó vista de modo distinto de como en el órden real existen.

Con efecto; por las cualidades *color, sonido, sabor y resistencia*, impresionan los objetos materiales á los respectivos órganos de los cinco sentidos; y dichas cualidades pertenecen á una substancia, cuya existencia hay que dar por supuesta.

Concuerdan, admirablemente, las diversas aptitudes citadas con la estructura y disposición de los diferentes órganos, destinados á recibir la acción del objeto. Constante hecho y no interrumpida y sabia ley de armonía, que revela el plan asombroso de la Creación.

Al producirse en cada uno de los órganos la inmutación, ocasionada por la acción de la aptitud ó cualidad correspondiente, no queda estancada en él, sino que una especie de hilo conductor,—si así podemos llamar á los nervios,—la trasmite al centro, á donde tales hilos

confluyen; y reaccionando el cerebro, la devuelve al punto de partida. Tiene entonces lugar la sensación; la acompaña la representación inmaterial del objeto y la sigue la percepción por parte del sujeto, el cual por este medio tiene conocimiento, no solo del que podremos llamar término directo,—la aptitud ó cualidad,—sino del indirecto, cual es el propio sér substancial.

Acabamos de ver que entre las condiciones necesarias para que el alma llegue al acto del conocimiento, figura la unión entre el objeto y el sujeto, por medio de una representación de aquél en el alma. Sin la expresada unión, faltaría uno de los elementos indispensables, cual es la relación que ha de establecerse entre los términos, y éstos permanecerían extraños el uno al otro. Y como en el hecho del conocimiento sensible, el objeto material ha de producir un estímulo en el sujeto, para determinarle á obrar, esto se efectúa en virtud de aquella representación, que los filósofos han designado con el nombre de *especie sensible*. El alma pues, atendiendo á la acción física, proveniente del objeto, forma en sí misma la *especie*, por cuyo medio se realiza la aprehensión.

Finalmente; hemos de advertir en este lugar, que el término del acto de conocer, es propiamente el objeto y nó su representación. El papel que en el conocimiento, ó mejor dicho, para el conocimiento desempeña la llamada *especie*, queda reducido al de mediador indispensable, para que aquél se efectúe; y por esto, no es la representación el fin y último término, que no puede ser otro que

el objeto material, el cual no podría obrar sobre el alma, sujeto del conocimiento, según su propia realidad física, sino por medio de una representación inmaterial, acomodada á la naturaleza del sujeto recipiente.



CAPÍTULO IV.

SENSIBILIDAD INTERNA.

ARTÍCULO I.

Del sentido común.

Si los sentidos correspondientes á la sensibilidad externa, se sirven de los órganos situados en la superficie de nuestro cuerpo, para la comunicación del alma con el mundo exterior, lógico es presumir, que la acción física podrá provenir en algunos casos, del interior mismo del cuerpo, y entonces habrá, necesariamente, algún órgano ó parte del cuerpo, destinada á recibir semejante acción material.

El cuerpo está, en efecto, sometido á cambio y sucesión de estados, á numerosas modificaciones, de que llega á tener noticia el alma, como término de un proceso físico, semejante al que hemos explicado al tratarse del ejercicio de la sensibilidad externa. Y como al cabo se trata de un conocimiento, claro es que la sensibilidad conserva en este nuevo caso su carácter de *cognoscitiva*, si bien es cierto que empieza, por decirlo así, á dibujarse su carácter de *afectiva*, por el resultado que en ella ocasiona

la clase de sensaciones que se efectúan por las indicadas causas. Así es ciertamente, y basta considerar la especie de objeto y de acto, para determinar la clase de facultad de que se vale el alma.

Además; todos sabemos, por datos de nuestra propia experiencia, que aún efectuándose á un mismo tiempo diversas sensaciones, como á menudo acontece, las percibimos con distinción y sabemos á cual sentido se refiere ó corresponde cada una de ellas. Este hecho repetido; denota la existencia de un *sensorio común*, á donde van á parar todas las sensaciones, de cualquiera especie que sean, ora correspondan á la que hemos llamado sensibilidad externa, ya á la interna, según hemos indicado anteriormente.

Para comprender la variedad de actos que á la sensibilidad se refieren, en la unidad específica de la facultad por cuyo medio el alma tiene noticia de los objetos, estados ó modificaciones que afectan al cuerpo, hay que afirmar la existencia del *sentido común*, nombre con que los filósofos designan á este nuevo y necesario sentido, receptor de la muchedumbre de sensaciones, y medio por el cual el alma, sujeto de todas las facultades, conoce y siente.

Es pues el *sentido común*, una forma ó manifestación de la sensibilidad, por cuyo ejercicio el alma percibe, distinguiéndolas, las sensaciones, y experimenta sus efectos.

Es el cuerpo todo, el objeto de este admirable sentido, ya que la significación etimológica de la palabra sensación, expresa *acción del sentido*; y todo el cuerpo está dotado de

una virtud sensitiva, que recibe de la substancia superior, que á él vive unida.

Siendo, pues, el cuerpo y la muchedumbre de sus partes, el origen de las sensaciones y por lo tanto el objeto del sentido común, es evidente que se trata de una facultad ó de un poder orgánico, que no habrá de ejercitarse sin la intervención de un instrumento físico. Y hallándose todas las partes y especialmente las que sirven de órganos á los sentidos, que impropiamente reciben la denominación de externos, en comunicación con el gran órgano físico llamado cerebro, por medio de los misteriosos y numerosísimos hilos conductores, que llevan el nombre de nervios, lógico es suponer que todo el sistema nervioso y su gran centro, el cerebro, sean los instrumentos dispuestos para el ejercicio del sentido común.

Esta creencia se halla confirmada por las observaciones fisiológicas, relativas á los dos capitales estados de sueño y de vigilia. En el primero se produce una especie de relajación de los nervios, y acaso el flúido que les comunica el cerebro, disminuya en cantidad ó calidad; y si este elemento es parte necesaria para la importante función de transmitir las impresiones, se hallen mal dispuestos para desempeñarla en ese estado de necesario descanso.

Por otra parte, las interesantes funciones psíquicas presentan un cierto desórden, que acusa la existencia en el organismo, de aquel importante estado fisiológico que se llama sueño. Falta la conciencia de los actos; suspéndese el notorio imperio de la voluntad sobre las demás potencias del alma; aunque desordenadas,

se hacen muy vivas las representaciones sensibles, y alma y cuerpo revelan caracteres muy distintos de los que ofrecen al observador en el opuesto estado de vigilia. En éste, todos los órganos están en disposición de desempeñar cumplidamente sus funciones; la comunicación,—dado el estado normal del sujeto,—se halla corriente y expedita; el alma puede atender á sus propios fenómenos y alcanzar el conocimiento de las diversas manifestaciones de su misma actividad; y la voluntad impera y la inteligencia dirige y las potencias obedecen. He aquí los principales fenómenos ligados con el ejercicio del sentido común.

ARTÍCULO II.

Placer y dolor.

Siendo la sensibilidad en el alma humana, una de las varias facultades de tan privilegiada substancia, fácilmente se ve ligado ó seguido su ejercicio del de las potencias superiores, de las cuales carece el alma irracional. De aquí el que á veces se confundan los actos, pues no están separados los diversos instrumentos que inmediatamente los producen, ni en el alma se muestran con la analítica separación que para facilitar su exámen efectúa la mente, valiéndose de la abstracción.

Además; usando los mismos términos, damos á conocer fenómenos que corresponden

al doble orden, sensible y espiritual. Y bajo el punto de vista en que ahora hacemos el estudio de la sensibilidad, la denominamos *afectiva*, para significar las modificaciones ó inmutaciones que el alma experimenta, las cuales se manifiestan en dos estados principales, que se señalan, respectivamente, con los nombres de *placer y dolor*. Y añadiremos la calificación de *sensibles*, para diferenciarlos de los llamados espirituales, que corresponden á una superior esfera, de que después nos ocuparemos, y que lleva el nombre de *sentimiento*.

También pertenecen á la sensibilidad afectiva, ciertos impulsos, inclinaciones ó movimientos, que llevan al sujeto hácia objetos sensibles, ó le apartan de ellos, y tanto aquélla tendencia como esta repulsión, suelen convenir á necesidades propias de la naturaleza inferior, y son manifestaciones especiales de la sensibilidad, que en este caso recibe el nombre de *apetito sensitivo*, que luego estudiaremos.

Al fijar la atención en los fenómenos correspondientes á la sensibilidad afectiva, pronto entendemos la grave dificultad que ofrecen para su definición. El *sentir* es acto de tal simplicidad, que el mismo sujeto que lo experimenta no acierta á explicarlo. Las sensaciones agradables ó desagradables, placenteras ó dolorosas, se suceden en el alma; sentimos los estados extremos; queremos prolongar los primeros y menguar los segundos, y solo con el nombre los damos á conocer á los que sienten, á su vez, idénticas afecciones.

En los animales irracionales, estos estados van en armonía con el instinto, que les impul-

sa ó detiene, como freno seguro y beneficioso para su propia conservación. El hombre, poseedor de superiores medios para enfrenar las nocivas tendencias, se deja llevar con frecuencia de semejantes impulsos, y abusa lastimosamente de sí mismo, oscureciendo la noble luz de su razón.

No todas las sensaciones producen en el alma los estados extremos de placer ó dolor. Muchas de ellas no ofrecen ese carácter, por más que en todas exista como el gérmen, por decirlo así, de dichas afecciones. Conveniente es por otra parte á nuestro propio sér, que no se pronuncien y repitan los intensos estados, que habrían de ocasionar daños seguros en nuestro organismo.

El hombre lleva en su alma las facultades reguladoras de todos sus medios de acción. En la admirable economía de su alta constitución, existen poderes bastantes para regular el ejercicio de todas las formas de su actividad, y no es difícil entender que la dirección y el imperio debe corresponder á las facultades espirituales. Si deja obrar libremente las tendencias y los impulsos de su naturaleza inferior, pronto el placer se trocará en dolor y el abuso engendrará el hastío.

Por último; de la coexistencia y enlace estrecho de nuestra doble naturaleza y de las facultades del alma, depende el que por tránsito fácil, se llegue de lo físico á lo espiritual, y los fenómenos de la sensibilidad afectiva vayan como á reproducirse ó reflejarse, por lo menos, en la alta esfera de la inteligencia.

Esto constituye el hecho de los placeres y

dolores espirituales, que ofrecen el mismo carácter de simplicidad que los anteriormente estudiados, si bien guardan proporción con la superior naturaleza á que se refieren, y por lo mismo presentan cierto enlace con los actos morales; son más puros, menos fugaces, y á veces tienen cierto grado de intensidad, que aventaja á la que de ordinario distingue especialmente á los placeres físicos.

ARTÍCULO III.

El sentimiento.

~~~~~

Posée la sensibilidad afectiva como una más elevada esfera, una más alta y noble tendencia, cuya manifestación en el alma lleva el nombre de *sentimiento*. No se origina inmediatamente el fenómeno de una acción física, ni es posible referirlo á órgano ni parte alguna del cuerpo, y bien pronto se descubren en él, señales propias del ejercicio de las facultades espirituales. El ilustre Balmes le llama un resorte para mover el alma.

Los caracteres que á la observación atenta revela el sentimiento, hacen dudar, por lo menos, de que sea propio de la sensibilidad afectiva, y si en élla tiene su origen, pronto se eleva, desarrolla y termina en la noble región espiritual. Muévase siempre en sentido de la *belleza*, que es su objeto propio, y la misma elevación del término de su natural tendencia,

basta para significar la alteza del medio que actúa.

La presencia del objeto en quien termina como complemento la nobilísima tendencia del alma, ocasiona en ella un agradable estado que lleva el nombre de *emoción*, la cual ofrece diversidad de caracteres, que suele tomarse como base para la clasificación de los sentimientos.

Es cierto que algunas de sus manifestaciones se verifican con bastante semejanza en el hombre y en el bruto; pero es cierto también, que si aquellas parecen ser comunes y acusar un origen idéntico, muchas hay que se muestran exclusivamente en el hombre; y hasta las mismas que parecen propias de ambos, se elevan y ennoblecen en el sér racional, revelando la naturaleza y privilegios con que éste ha sido enaltecido. El amor á los hijos puede servir de ejemplo que confirme la doctrina expuesta.

«Mientras los animales, dice el sabio Balmes, en su *Metafísica*,—no conservan su afecto hácia sus pequeñuelos, sino por el tiempo en que estos no pueden acudir á sus necesidades, la madre entre los hombres no pierde el cariño á sus hijos en toda su vida; y al paso que en los brutos este amor tiene por único objeto la conservación, en la mujer se combina con mil sentimientos que se extienden á todo el porvenir del hijo y engendrando continuamente el temor y la esperanza, llenan de amargura el corazón de la madre ó le inundan de gozo y de ventura.»

La notoria variedad de los sentimientos humanos, hace muy difícil su estudio, y es

un obstáculo para su clasificación. Añádese á esto, la nueva dificultad que nace de la combinación que muestran á veces, y que da por resultado los que llaman los autores sentimientos *complejos*, producto de la unión de dos ó más de los que podemos llamar *simples*.

Vamos á ocuparnos, siquiera sea brevemente, del objeto propio del sentimiento, que es la *belleza*.

Acredita la observación, que entre la muchedumbre de objetos que sirven de término ó provocan en el alma su actividad cognoscitiva, existen solamente algunos, dotados de la singular virtud de producir una especie de deleite, un amor generoso y noble, que despertado por la presencia del objeto, detiene al sujeto en su grata contemplación. Esto lo explica el profundo Jugmann del modo siguiente. «Las cosas bellas, dice, por su misma belleza, tienen naturalmente así con nuestro espíritu como con el bien absoluto, con Dios, una relación de semejanza, de conformidad, y por consiguiente que el efecto de la belleza en nuestro corazón consiste esencialmente en dirigir nuestro amor propiamente dicho, nuestra benevolencia ora absoluta, ora relativa, hácia las cosas bellas.»

La estrecha relación entre la belleza y el sentimiento, es cierta y evidente. Sus efectos naturales se experimentan en aquellas dulces y tiernas emociones que conmueven al corazón del hombre y le unen con vínculo misterioso á los objetos bellos, que le proporcionan tan agradable estado.

La naturaleza del sentimiento, así como el fondo del objeto que con él se relaciona, por

ley de sabia armonía, permanecen desconocidos. Experimentamos el hecho é ignoramos la causa. Los filósofos antiguos creyeron notar semejanzas entre la belleza, la verdad y la bondad; á veces llegaron á confundirlas, por que al cabo los respectivos objetos de las facultades vienen como á constituir una sola cosa para la actividad esencial del alma, si la consideramos en la unidad de ésta; pero como término de las diversas tendencias son cosas distintas, y así lo revelan las variadas manifestaciones de aquella misma actividad.

Muchas son las definiciones que se han formulado acerca de la belleza; pero teniendo en cuenta que su carácter distintivo es el de producir deleite, cuando reside en los objetos, no todas comprenden esa nota propia y característica. Con este precioso requisito, así se ocupó de ella Santo Tomás: «Lo bello dice sobre lo bueno cierto orden á la facultad de conocer: bueno se llama lo que complace simplemente al apetito; pero bello se llama á aquello cuya percepción misma nos deleita.»

La belleza se divide en *suprema ó absoluta, natural y artística*.

La primera ó *absoluta* solo reside en el Sér eterno, único principio de todo sér y realidad. Es Dios mismo, cuya belleza perfectísima influye con suave, constante atracción sobre el alma humana. Y como dice San Basilio el Grande: «solo es visible para los corazones puros y es la que eternamente rodea á los bienaventurados.»

La belleza *natural* presenta la limitación é imperfecciones de los seres creados, en quienes

reside. Algunos de los objetos pertenecientes al mundo físico, producen con su presencia el efecto que revela la existencia de lo bello, pero intangible y fugaz se escapa á la observación.

Por último; la llamada *artística* es aquella que el hombre realiza, reproduciendo, eligiendo ó combinando lo que ha conocido y contemplado, como dotado de la virtud de ocasionar la emoción deleitable, y con variedad de medios cultiva las bellas artes, así llamadas por el objeto nobilísimo que se proponen alcanzar, que no es otro sino la realización de la belleza.

#### ARTÍCULO IV.

#### **Del apetito sensitivo.**

No es posible desligar las facultades para separar su respectivo ejercicio y que aparezcan obrando con una independendencia, que en realidad no poseen. Tan fácil y frecuente es el tránsito de uno á otro medio de acción, dada la unidad del alma á quien los diversos instrumentos corresponden, que en muchas ocasiones la obra imperfecta de una facultad, se termina y perfecciona por otra de más elevada categoría.

Además; hay que tener presente, que el alma ejercita siempre los instrumentos adecuados á la clase de objetos que han de servir de término á su movimiento, y esto acontece no solo cuando se trata de conocer, sino también de obrar, lo cual es propio de las facultades llamadas *expansivas*.

En proporción con las dos facultades que sirven para el conocimiento, existen otras que propenden á los objetos conocidos. La una es propia de la naturaleza inferior, y es manifestación de la sensibilidad afectiva. Su término es lo sensible, y se denomina *apetito sensitivo*. La otra responde al conocimiento intelectual, y se llama *apetito racional ó voluntad*.

El apetito en general, revela y significa una tendencia, propensión y movimiento de un sér á otro sér ú objeto, en quien aquella evolución termina, constituyendo *un bien* para el sujeto de la acción, ya se origine ó nó la actividad del sér, de su misma naturaleza, actuándose después del hecho del conocimiento, ó sin que éste le preceda, ó luego que el sujeto ha llegado á entender la razón de conveniencia por la cual el objeto mismo es apetecible. Esto justifica la división del apetito en *natural, sensitivo y racional*.

El *apetito natural* se muestra en todos los seres de la naturaleza, privados de medios cognoscitivos, los cuales son movidos hácia términos que ellos alcanzan como bien, siempre ignorado.

El *sensitivo* es propio de los animales, que poseen la facultad de conocer lo sensible ó material, y experimentan el impulso que les mueve hácia tales objetos, que les son convenientes, aunque desconozcan la razón de esa conveniencia.

Y por último; corresponde la denominación de *racional*, al apetito exclusivo del hombre, dotado de una facultad capaz para descubrir la relación armónica entre sujeto y objeto, mo-

viéndose después hácia lo que su razón le muestra como término y complemento, propio de un bien.

El lenguaje filosófico designa con el nombre de *pasiones* á los movimientos que se originan del *apetito sensitivo*, sin que la significación de tal nombre alcance á expresar la intensidad ni vehemencia del movimiento ciego y desordenado, cuyo estudio es propio de la *Ética*, sino la acción natural que mueve hácia el objeto conocido.

Divídese el apetito sensitivo en *concupiscible é irascible*. La primera denominación expresa el impulso del alma hácia las cosas sensibles, percibidas por mediación de los sentidos. La segunda significa la tendencia que lucha con obstáculos, que dificultan la posesión de la cosa apetecida. Al apetito concupiscible corresponden las pasiones *amor, odio, deseo, aversión, alegría y tristeza*. Al irascible, la *esperanza, desesperación, audacia, temor é ira*.



## CAPÍTULO V.

### ARTÍCULO I.

#### Del Instinto.

---

Muchos de los caracteres que dejamos consignados, como propios del apetito sensitivo, los hemos de encontrar ahora al examinar el principio de acción que en los animales y en el hombre lleva el nombre de *instinto*. Pudiéramos creer que éste no es sino una forma de aquella tendencia, que espontáneamente aparece en el sér dotado de sensibilidad, y que le lleva hácia el objeto conveniente á su naturaleza.

Con efecto: al instinto corresponden todos los actos, que originándose de una fuerza interna, mueven al sujeto hácia un objeto ó le apartan de él, según convenga ó nó al agente. Es por lo tanto el instinto *un poder ó fuerza, propio de los animales, que se actúa necesariamente, en presencia del objeto.*

Dos conceptos capitales abraza esta definición: el primero es el de la existencia del particular principio de acción, origen de los actos. El segundo el del carácter de éstos, que no pue-

de en modo alguno confundirse con el que distingue á los que proceden de la actividad libre, ó sea de la voluntad.

Y con efecto; no es posible desconocer la existencia de un principio interior, que obra en los animales en correspondencia con los sentidos, mediante los cuales el animal adquiere noticia de los objetos materiales, tendiendo después hácia ellos, con un movimiento que arranca de esa fuerza que hemos llamado *instinto*.

El carácter distintivo que acompaña á las manifestaciones de este principio, es el de la *actuación necesaria*, una vez aprehendido por los sentidos el objeto físico que ha de servir de término al movimiento; y aunque es grande la variedad de objetos que obran sobre los órganos de los sentidos, el animal obra de un solo modo y una sola forma, conducentes á la posesión ó al alejamiento del objeto, que es término del acto.

Si hubiésemos de considerar al instinto en su más lato sentido, apoyándonos en la significación etimológica, que quiere decir, *estímulo* ó *excitación*, hallaríamos que el movimiento que revela su existencia, se muestra en la muchedumbre de los seres que forman la vasta escala de lo creado.

Hasta los inferiores, que son los llamados por la ciencia filosófica *criaturas insensibles*, están movidos por su naturaleza hácia los objetos que á ella convienen, en cumplimiento de leyes supremas.

Los seres organizados, aunque carezcan de sensibilidad, obran en virtud de un principio

interno que los relaciona con los objetos externos, determinantes de sus actos.

Los seres llamados sensitivos, experimentan el impulso hácia los objetos externos, pero se hallan limitados en su modo de obrar á una sola forma, mediante la cual se dirigen hácia el objeto aprehendido por los sentidos.

A la sensibilidad, como potencia cognoscitiva y aprehensiva, corresponde el instinto en los animales. De este principio arranca el movimiento que acaba en el objeto determinante, sin que éste sea conocido, ni pueda serlo, como fin del agente.

De los animales puede decirse que obran *para un fin*, pero no *con un fin*. Esta es una prerrogativa exclusiva del hombre, dotado de la facultad superior capaz del conocimiento de lo inmaterial, y por lo tanto del de la relación de armonía entre el agente, el acto y su término. Ciertamente cuenta el hombre entre sus privilegios la razón y la voluntad; pero como lleva en sí una doble naturaleza, no habría de carecer de aquellos medios de acción, propios de los animales, y que corresponden al elemento inferior, que le es común con los brutos, como lo acreditan el instinto y la fuerza motriz.

## ARTÍCULO II.

### **De la facultad ó fuerza motriz.**

Era necesario que el hombre poseyera, además del instinto y como complemento su-

yo, otra fuerza capaz de moverle, ya en dirección del objeto apetecido instintivamente, ya en la opuesta, para alejarse del que le fuera contrario y perjudicial. Tal fuerza existe y es la que se llama *motriz*, y también lleva los nombres de *locomotriz* ó *locomotiva*, por que su misión es la de mover al cuerpo de uno á otro lugar.

Este principio de acción no debía faltar en los animales, puesto que ellos habian de tender, por el órden de su naturaleza, á apropiarse ó unirse á lo provechoso y á rechazar ó á huir de lo que les fuera nocivo; y mal podrían conseguir el resultado conveniente, sin poseer una fuerza capaz de acercarlos ó alejarlos de los objetos, segun el efecto que ellos producen en el agente.

Una fácil observación acredita que los animales verifican movimientos, y lo mismo sucede en el hombre; y basta el dato de la experiencia, para acreditar la existencia de esta nueva facultad.

No debe confundirse la fuerza motriz, ni con el instinto, ni mucho menos, con el gran principio de acción llamado voluntad. La serie de actos que proceden de aquella fuerza, está lo bastante caracterizada para revelar que corresponden á un origen especial, y á veces en desacuerdo y hasta oposición con los que se originan inmediatamente de otras facultades. Los actos de querer y de moverse, son esencialmente distintos; no pueden confundirse.

El impulso propio del instinto, no se ve secundado en muchas ocasiones por el movimiento del cuerpo; y en otras le es contrario.

Tal fenómeno no podría acontecer, si los actos provinieran de un solo principio, de una misma facultad.

En cuanto á la misión é importancia de la fuerza motriz, fácil es apreciarla y estimar los singulares y frecuentes beneficios que alcanza el sér que la posee. Resta añadir, que aunque el cuerpo es el movido, no arranca de él el singular poder que le mueve, y que para hacerlo, se vale de partes del cuerpo mismo, en quien termina la acción, cuyo legítimo origen hemos de hallarle en la substancia, principio simple y activo, cuyas propiedades son opuestas á las de la materia.

Teniendo presente qué clase de actos desempeña y sabido que esta fuerza obra en el animal en correspondencia con los sentidos, que son medios de que se vale una facultad cognoscitiva, bien podremos concluir, afirmando que la fuerza motriz tiene su raiz y fundamento en el alma, por cuya presencia y virtud llamamos vivas á las partes del cuerpo y al cuerpo todo.

Pertenece la fuerza motriz al grupo de las facultades sensitivas y orgánicas. Andan en desacuerdo los filósofos y fisiólogos, en cuanto á designar el órgano propio de esta facultad. Quede la solución de este problema encomendada á la Fisiología, bastando á nuestro propósito la afirmación acreditada de que élla pertenece al alma.



## CAPÍTULO VI.

### DE LA IMAGINACIÓN Ó FANTASÍA

---

En el número de las facultades sensitivas y orgánicas, cuentan, con razón, los autores, la que lleva el nombre de *imaginación ó fantasía*. En rigor psicológico, no deben usarse indistintamente estos dos nombres, pues cada uno de ellos sirve para señalar una forma ó modo particular de obrar de la facultad productora.

Cuando se limita á reproducir la imagen del objeto sensible, que ya no está presente, le conviene el nombre de *fantasía*, por que, según la acepción etimológica, significa fijeza ó permanencia de imágenes. Y cuando forma ó compone una nueva imagen, juntando el todo ó partes de otras representaciones sensibles, sin correspondencia con la realidad externa, cuádrale el de imaginación, que vale tanto como expresar que hace ó forma imágenes.

Fundados en estos antecedentes, definiremos la imaginación ó fantasía, diciendo que es: *la facultad sensitiva, por la cual nos representamos nuevamente los objetos sensibles, antes*

*percibidos, ó combinamos sus imágenes para formar una nueva representación, que no corresponde á objeto alguno real.*

Vamos á exponer algunas razones para acreditar que se trata de una facultad sensitiva, y como sensitiva, orgánica.

No es difícil observar, que el objeto de esta facultad son las imágenes de las cosas sensibles, basadas en las representaciones correspondientes á todos los sentidos. Por este solo hecho, vemos que la imaginación obra dentro de la esfera de la sensibilidad, y merece el calificativo de *sensitiva*.

También la observación nos revela, por los fenómenos que los animales irracionales presentan claramente en el estado de sueño, que ellos están dotados de esta potencia; y como carecen de facultades superiores ó espirituales, claro es que aquélla se deriva de la inferior naturaleza, ó sea la animal, que con ellos nos es común; luego hay que referir, necesariamente, la imaginación á la categoría expresada.

No es posible formar representaciones de objetos que no hayan sido percibidos por mediación de los sentidos; así es que el ciego de nacimiento no las tiene de los colores, ni el sordo de los sonidos; y en todas las extrañas, caprichosas combinaciones, los elementos combinados son imágenes totales ó parciales de objetos sensibles.

Por estas mismas razones debemos afirmar que la imaginación es una facultad orgánica, lo cual quiere decir que ha de servirse, para su ejercicio, de un instrumento corpóreo. Con

efecto; las observaciones de la ciencia enseñan que las alteraciones del cerebro producen alteración en las funciones de la imaginación, y las perturbaciones de la facultad guardan proporción con la importancia del daño que el órgano experimenta. La variedad de causas, tanto internas como externas, que llegan á ocasionar dichas alteraciones cerebrales, pueden explicar de modo satisfactorio las muchas representaciones que forma la imaginación en el sueño, en la manía, en el delirio y en la locura.

Como todas las facultades, ésta tiene dos modos de obrar: el espontáneo y el voluntario.

Con suma facilidad nos representamos en el estado de vigilia los objetos que antes hemos percibido, y lo hacemos tanto mejor, cuanto más profunda haya sido la impresión por ellos producida. En aquel estado, no es difícil distinguir las representaciones imaginarias de las sensaciones reales, porque la facultad obra obediente á las potencias superiores, que ordenan su ejercicio. En el sueño, por el contrario, se confunden unas y otras representaciones, ocasionadas, acaso, por causas internas y desconocidas que afectan al órgano, sin que la imaginación se vea detenida por el freno de la voluntad.

Cuando persiste la alteración cerebral, suele originarse la manía ó la locura, porque el daño material traerá consigo, ya un desorden en las representaciones, ya la repetida imagen de unas mismas cosas.

Las funciones de la imaginación obedecen á determinadas leyes, que bien pueden llamarse de fantasmas ó representaciones. El re-

petido fenómeno de que éstas se presenten unidas ó sucesivamente, revela claramente, un enlace entre ellas. Los principales vínculos son los de la *semejanza, oposición, lugar y tiempo y el de los signos arbitrarios*. Los tres primeros son naturales; el último es debido á la influencia de nuestra voluntad.

La imaginación desempeña importante papel en la producción de las obras de arte; pero no es tanto su poder, que él solo baste para la concepción artística. No negaremos, ciertamente, á esta facultad, el mérito que le es propio al formar las representaciones, ora simples ora combinadas, que son como el original que el artista vé dentro de sí y que luego expresa, valiéndose del pincel, del sonido, del cincel ó la palabra. Se necesita, además, que el artista esté dotado de una intuición poderosa para el arte, que le dé acierto para comparar, elegir y combinar los elementos de su obra.

Por último; vamos á considerar á la imaginación ó fantasía en el desempeño de otra misión interesantísima. La actividad del alma empieza á manifestarse por las facultades orgánicas; porque estas son las más relacionadas con el mundo físico, cuyos objetos excitan la acción de dichas facultades por mediación de sus respectivos órganos. La más cercana, por decirlo así, á las facultades superiores, de todas las sensitivas, es la imaginación, y élla, con efecto, trabaja de continuo, siendo un poderoso estímulo para el ejercicio de la inteligencia, ofreciéndole formas sensibles para todos sus conceptos.

Por otra parte, sus propias representacio-

nes son materia abundante, que deposita en manos del entendimiento, para que éste la purifique y descubra en ella lo oculto é inmaterial que guardan, y que está fuera del alcance de las potencias orgánicas, viniendo á ser, bajo tal punto de vista, como dice un ilustre filósofo, *el origen próximo de nuestros conocimientos intelectuales y por consiguiente de la ciencia humana.* (1)

---

(1) Z. Gonzalez.—Fil. elem.—T. I. p. 252.



## CAPÍTULO VII.

### DE LA MEMORIA EN GENERAL.

---

*La memoria es una facultad, por cuyo ejercicio el alma reproduce el conocimiento de los objetos, dándose cuenta, á la vez, de haberlo adquirido anteriormente.*

La reproducción del conocimiento, debida á la memoria, se verifica siempre bajo una relación necesaria con el tiempo pasado, y nó porque el objeto antes conocido existiera entonces y después haya dejado de existir; sino porque al ser reproducido *actualmente*, el alma, valiéndose de la memoria, lo reconoce como existiendo en un tiempo anterior en que por vez primera alcanzó su conocimiento.

La nota distintiva y característica del acto de la memoria, es la del tiempo pasado; y lo *pasado* es el objeto propio de dicha facultad. Sin esa nota esencial, fácilmente podrían ser confundidos los actos de la fantasía y los de la memoria, pues las representaciones de ambas se refieren igualmente á objetos materiales; pero la nota característica del acto de la memoria, es esencial, y sirve para diferenciarlos, haciendo imposible su reducción.

Se divide la memoria en *sensitiva é intelectual*. Esta doble denominación expresa las dos clases de objetos que podemos conocer, y las dos facultades cognoscitivas que el alma posee.

Con efecto; todos los objetos del conocimiento, ó son materiales ó inmateriales: los primeros, se relacionan con la sensibilidad; los segundos, con el entendimiento. Esto nos lleva á considerar, que si la memoria es una facultad con objeto propio y actos distintos de los de las demás potencias, lo es realmente mientras obra reproduciendo el conocimiento de los objetos sensibles; pues cuando lo hace de los inteligibles, sus actos y los del entendimiento admiten reducción á la unidad específica, y corresponden á una sola facultad, cual es la superior de conocer.

Considerada la memoria del modo que dejamos expuesto, es una facultad *sensitiva*, no ya solo por el carácter de su objeto propio, sino por ser potencia común al hombre y al bruto, como acredita fácilmente la observación. Siendo sensitiva, es orgánica, aunque las investigaciones de la ciencia no hayan logrado precisar cuál sea el órgano destinado á servirle de instrumento. Quizá desempeñe esa misión alguna parte del cerebro, según se sospecha, y de las condiciones del medio dependa la variedad que se advierte en las manifestaciones de esta potencia.

Viene también á corroborar nuestra creencia de que se trata de una facultad orgánica, la marcha paralela entre su ejercicio y el gradual desarrollo y declinación del cuerpo.

Los recuerdos se producen unas veces espontánea y otras voluntariamente.

En muchas ocasiones la reproducción no es acabada y perfecta, y entonces el acto de la memoria recibe el nombre de *reminiscencia*.

Unos filósofos han ponderado la importancia de la memoria y otros la han rebajado con exageración. El término medio expresa entre ambos extremos la verdad.

El buen ejercicio de la memoria proporciona al hombre beneficios muy estimables. Á ella debemos la conservación del caudal de nuestros conocimientos y la de la riqueza de palabras que constituyen la lengua ó idioma de que nos servimos para la expresión de cuanto sentimos, pensamos ó queremos.

Para ayudar el ejercicio de la memoria y mejorarle, se ha formado un conjunto de reglas, basadas en las leyes que rigen á las facultades, y debidas á una prolija observación. Tales preceptos constituyen un arte, el cual lleva el nombre de *Mnemónica* ó *arte memorativa*. Numerosas son sus advertencias; pero solo hemos de reproducir una regla general formulada por Quintiliano. «Si alguno pretende, dice en sus Instituciones, que yo le dé la única y la más principal regla que hay para aprender de memoria, sepa que esta es el ejercicio y el trabajo; aprender mucho de memoria, meditar mucho, si es posible todos los días, hacer esto es el medio más poderoso. Ninguna cosa hay que en tanto grado se aumente con el cuidado y se disminuya con el descuido.»

La repetición de actos correspondientes á una clase determinada, engendra el hábito, y

éste, á su vez, proporciona prontitud y facilidad en su ejecución, de cuyo beneficio participa la memoria, si la ejercitamos con regularidad y constancia.

Finalmente; suele designarse á la memoria con diversos calificativos, según la variedad de los caracteres predominantes, que la acompañan en sus actos.

Memoria *pronta*, es aquella que retiene y reproduce con facilidad.

Memoria *tenaz ó firme*, la que conserva sin menoscabo los conocimientos que se la confían.

Memoria *grande*, si dichos conocimientos son en crecido número.

Memoria *fiel*, si retiene y reproduce con exactitud hasta las menores circunstancias ó detalles.

Memoria *feliz*, si reúne todas las condiciones antes enumeradas.



## CAPÍTULO VIII.

# NOOLOGÍA.

---

### ARTÍCULO I.

#### Del entendimiento ó inteligencia.

---

La parte de la Dinamología consagrada al estudio del entendimiento, lleva el nombre de *Noología*.

Acabamos de hacer el estudio de la *sensibilidad*, y las potencias que hemos llamado sensitivas, han ofrecido á nuestra observación numerosos actos, que si específicamente los hemos atribuido á esas diversas facultades, genéricamente proceden de la sensibilidad, de quien son *formas*, las llamadas facultades sensitivas. Las variedades que los numerosos actos nos han presentado, no han afectado á la esencia de los mismos; han servido únicamente para formar las agrupaciones idénticas, y entre ellas hemos descubierto el lazo de unión constituido por el objeto común de todas las facultades sensitivas y orgánicas; es á saber: lo sensible, como tál cosa sensible.

Los objetos materiales, obrando sobre los órganos, hacen que la sensibilidad, como potencia cognoscitiva, entre en ejercicio, y el alma logre alcanzar por su mediación el conocimiento de los objetos, pero solo bajo su aspecto sensible.

No logra, ciertamente, la sensibilidad, penetrar en el fondo de las cosas; no le es dado traspasar la superficie, por decirlo así, en donde aparecen las cualidades, que son las que realmente producen la acción sobre los órganos. Era necesaria una alta facultad, dotada de superior naturaleza, de poder y virtud más privilegiados, para que el alma penetrara en el interior de los objetos y pudiera descubrir lo oculto, lo inmaterial que en ellos existe, y desde allí pudiera elevarse á las nobles regiones del mundo espiritual, en donde la realidad, cuyo conocimiento alcanza, no solo existe, sino que el alma la aprehende y conoce como término conveniente á su propia naturaleza.

La experiencia confirma que el alma alcanza semejante conocimiento, y no pudiendo conseguirlo por medio de la sensibilidad, necesariamente ha de existir otra potencia, á la cual correspondan actos especiales, en relación con el término á donde se dirigen. Esta potencia se llama *entendimiento*, y se define diciendo que es: *la facultad por cuyo medio el alma conoce lo inteligible*.

Suele designarse indistintamente con los nombres de *entendimiento* ó *inteligencia*, á la facultad de cuyo estudio nos estamos ocupando. Así lo haremos también en adelante, pero nó sin apuntar en este momento las diferen-

cias filosóficas que existen en la significación de esos dos nombres.

La palabra *entendimiento* debe servir para señalar á dicha potencia espiritual, en cuanto está adornada del poder de conocer las cosas, obrando sobre ellas, hasta encontrar como su contenido inmaterial. Tál es el concepto etimológico del nombre, porque según el profundo Santo Tomás, *intellectus* equivale á *intus legere* ó *intus legens*, porque la acción de esta facultad va más allá del límite sensible, no se detiene en las cualidades, desdeña las modificaciones singulares, y no parece sino que penetra en el *interior* de los objetos, para percibir las propiedades que afectan á su esencia ó naturaleza.

Con el nombre de *inteligencia*, se debe significar la actuación del entendimiento, el acto mismo de entender, y además el conocimiento de los principios y verdades dotados de evidencia inmediata.

En el transcurso de nuestro estudio, iremos viendo que el entendimiento recibe otros varios nombres, como los de *razón*, *conciencia*, *memoria intelectual*, que propiamente solo expresan distintos modos ó formas particulares de obrar de una sola facultad.

El objeto del entendimiento, es *lo inteligible*. Así le llamamos por la manera con que es percibido y por la facultad que le percibe.

Pero si todavía exigimos mayor grado de determinación del objeto del entendimiento, podemos afirmar, en concreto, que es *las esencias* ó sea lo que constituye el fondo intrínseco de las cosas y por lo que las cosas son; lo ínti-

mo que en ellas existe, lo inmaterial en lo material.

La categoría del objeto del entendimiento revela desde luego lo excelente de la facultad encargada de su aprehensión y conocimiento, pues existe una segura proporción entre las facultades y los objetos hácia los cuales tienden en sus actos.

Con efecto; entre las facultades del alma, el entendimiento es la superior de conocer, y su objeto lo revela por ser el más extenso, el *sér ó ente* que todo lo abraza, que es la misma existencia de las cosas: es lo que antes hemos designado con el nombre de *esencia*. (1)

El objeto del entendimiento se divide en *adecuado y proporcionado*.

Damos el nombre de *objeto adecuado* al que sirve de término y complemento á la facultad, considerada en su naturaleza, y por lo tanto no puede ser otro que la *verdad absoluta*, hácia la cual propende y se siente atraída el alma.

*Objeto proporcionado*, el que en la vida presente sirve de término á su acción, y es la realidad concreta, que, descubierta por el entendimiento, constituye para él la verdad relativa que aquí le es dado alcanzar. De modo, que si la potencia se considera en sí misma, descubrimos que tiende á la esencia general; y si es observada en sus actos, su objeto no puede ser otro sino la esencia de las cosas materiales, mentalmente separada de las condiciones con que en realidad existe.

---

(1) J. Prisco.—Elem. de Fil. esp.—T. I. p. 283.

El entendimiento en su actual condición —la de hallarse en un alma unida á cuerpo— necesita que la sensibilidad obre como antecedente, pues se encuentra para con ella en una cierta dependencia extrínseca; y una vez recogido el dato de lo material, el entendimiento aprehende lo inteligible ó sea *la esencia*.

Dos hechos constantes, observó el profundo Santo Tomás, los cuales vienen á comprobar la verdad de nuestra doctrina. El uno es que las alteraciones ocasionadas en la fantasía, se reflejan inmediatamente en el ejercicio del entendimiento. El otro es, que siempre nos valemos de representaciones sensibles para revestir los conceptos espirituales.

Esta dependencia de una facultad superior respecto de otra de menos categoría, la hemos llamado *extrínseca*, lo cual significa que no afecta en modo alguno á la naturaleza de la facultad dependiente, y sí solo expresa que no obra sin un antecedente que le es necesario para su ejercicio.

Cuando éste se efectúa, el entendimiento no busca ni se dirige á lo material; la fantasía representa las cualidades y notas singulares, propias del objeto; el entendimiento llega á lo inmaterial, á la esencia. Los datos suministrados por la potencia orgánica, son el principio de donde arranca la acción del entendimiento, pero no es lo que el entendimiento conoce. La materia, pues, que excita la actividad intelectual, no es sino la envoltura de lo inteligible, pero no es el mismo inteligible. Así lo confirma San Buenaventura cuando dice: «Mientras ésta —el alma— permanece unida con el cuerpo,

nada puede entender fuera del cuerpo ó sin el cuerpo: *praeter corpus sive sine corpore.*»

## ARTÍCULO II.

### Del conocimiento intelectual.

~~~~~

Todo conocimiento supone algún modo de unión entre el sujeto que conoce y la cosa conocida. Esta disposición de una cosa para con otra, constituye una relación, de todo punto necesaria en el acto del conocimiento.

Al ocuparnos del estudio de la sensibilidad, como potencia cognoscitiva, y seguir el proceso del conocimiento sensible, expusimos la necesidad de que el objeto externo, término de dicho conocimiento, estuviera representado en el alma, que es el sujeto del conocer; y añadíamos en aquel lugar, que á la representación del objeto en ella, se le daba el nombre de *especie sensible*.

Ahora tratamos de una nueva clase de conocimiento, y nuevamente afirmamos la necesidad de aquella unión, que ha de efectuarse por medio de representación del objeto en el alma; y por la clase del objeto representado, habremos de llamarla *especie inteligible*.

Es de todo punto precisa la distinción entre los dos términos del conocimiento, porque de otra manera vendríamos á confundir cosas que, realmente, son distintas; y esto nos lleva-

ría á los graves errores del idealismo ó del panteísmo.

Además; la actividad del alma no entra en ejercicio sino es solicitada de alguna manera por el objeto, y ciertamente cumple desempeñar este papel á la especie inteligible. Élla viene á ser como forma del objeto, que se pone en comunicación con el alma, para solicitar su acción.

La especie ó representación ha de ser inmaterial, atendida la naturaleza del sujeto recipiente; y en el caso actual, la clase del objeto representado, por que sin este requisito no sería posible que obrase sobre el alma.

Ésta posee la virtud para conocer, y el acto misterioso y admirable de la intelección, se efectúa en ella misma, y es por lo tanto indispensable la representación, que antes hemos llamado *especie inteligible*.

Tál proceso es á todas luces necesario, por más que para nosotros permanezca desconocida la naturaleza del fenómeno.

Podemos dar á la especie inteligible el nombre de *idea*, pues ésta, en su más lato sentido, significa *representación de un objeto en nuestra mente*, según la define el insigne Balmes; y la especie inteligible, según la doctrina que venimos exponiendo, no es sino la representación de la esencia, que es el objeto *proporcionado* del entendimiento.

Finalmente; una vez excitada y determinada la facultad á conocer, por la acción de la especie inteligible, conoce el objeto cuya representación la solicita y no únicamente esa semejanza ó especie que sobre ella actúa, quedando ésta reducida á la condición de medio

para el conocimiento, pero jamás puede servirle de objeto y término.

ARTÍCULO III.

Del entendimiento agente y del posible.

Teoría del entendimiento agente.

Siendo cada una de las facultades de nuestra alma el principio próximo ó inmediato de sus actos, claro es que en este sentido no existe en el alma facultad alguna que no merezca la denominación de activa. Pero más que el poder de obrar, que es propio de todas ellas, consideramos en algunas como cierta espontaneidad en el movimiento, que va á actuar sobre el objeto, y una vez realizada esta operación, descubre en él lo que á la facultad conviene y le sirve propiamente de término.

Bajo el punto de vista expresado, el entendimiento es una facultad eminentemente activa. La *esencia*, que es su objeto proporcionado, se encuentra como revestida de cualidades, accidentes y modificaciones, que la envuelven y ocultan, siendo necesario que la facultad que tiende á descubrirla, ejerce su acción sobre el objeto, para transformar lo que existía en él anteriormente como inteligible *en potencia* y que pase á ser inteligible *en acto*.

Desde el momento en que esto se verifica, lo inteligible hallado, cambia los caracteres de

singular y contingente por los de *universal y necesario*.

Semejante cambio no se efectuaría, sin la acción de una fuerza, que, obrando sobre el objeto, le despojase de cuanto en él aparece como individual y concreto, para descubrir lo que sin tales limitaciones se muestra como universal.

Como este resultado lo alcanza el entendimiento en virtud de su propia acción, dásese el nombre de *agente*; y á la operación que efectúa sobre el objeto, para considerarle despojado de las notas individuales, se le denomina *abstracción*.

Los objetos aprehendidos por los sentidos, solo ofrecen singularidad y contingencia; y estos caracteres son diametralmente opuestos á la condición de universalidad, que corresponden á la verdad científica. El entendimiento *agente*, ejercita su propia fuerza sobre las representaciones sensibles de las cosas singulares, y despojándolas, mentalmente, de las notas individuales, opera la transformación y se eleva del orden sensible al inteligible.

Cierto es que en el orden real la esencia siempre se halla acompañada de notas ó determinaciones individuales; pero no es menos cierto, que esa unión, aunque constante, no responde á una necesidad absoluta y por lo tanto puede ser considerada la esencia en sí misma, sin que esto la ocasione menoscabo ni alteración alguna.

Finalmente; el entendimiento, por ley de su naturaleza, exige objeto inmaterial, y se halla en el fondo, si así podemos expresarnos,

de las cosas materiales. Para llegar á él, se oponen las condiciones individuales, y una vez abstraídas ó separadas por la acción del entendimiento, aparece la *esencia*, objeto proporcionado de la facultad, la cual es aprehendida por la fuerza intelectual de ésta.

La doble acción del entendimiento se verifica simultáneamente, ó por lo menos sin diferencia de tiempo apreciable; pero es fácil entender, que para que se realice el acto único de la aprehensión de la esencia, hay necesidad de que se haya efectuado la abstracción. Esto da origen á que consideremos al entendimiento en una segunda función y con un nuevo nombre, cual es el de *posible*.

ARTÍCULO IV.

Teoría del entendimiento posible.

Cosas distintas son el descubrimiento de la esencia, una vez despojada de toda determinación individual, y su aprehensión y conocimiento. Lo primero es obra del entendimiento, que hemos llamado agente; lo segundo es propio del que los filósofos denominan *posible*.

El acto de la facultad, en cuanto ésta obra como abstractiva, difiere del que produce para conocer la esencia; luego hay necesidad de afirmar que el entendimiento obra con una doble acción, en armonía con su doble objeto. Para hablar con más propiedad, diremos, que el alma, que es realmente el sujeto de la ac-

ción, realiza dos clases de actos, que recíprocamente se complementan, con un solo instrumento, cual es la facultad superior que venimos estudiando.

Una vez *en acto* el objeto inteligible, quedaría sin ser aprehendido, sino existiera el poder aprehensivo de la facultad, que, estimulada por su presencia, se apodera de la especie ó representación y produce el acto de entender. Á su vez la facultad no entendería, quedando siempre en potencia, sino fuera estimulada por la presencia del objeto inteligible.

En la doble función del entendimiento, se advierte también el doble carácter de actividad y pasividad, que, respectivamente, les corresponde. Para descubrir la esencia, la facultad produce una acción sobre el objeto; y una vez descubierta, el entendimiento es estimulado á obrar por la presencia de élla.

La función propia del entendimiento posible, es aprehender la representación hecha por el agente, en virtud de la abstracción, y conocer intelectualmente los objetos, formando ideas, haciendo comparaciones, produciendo juicios etc., que arrancan de aquellos primeros elementos, llamados nociones ó conceptos de las cosas.

Es evidente que el objeto no se halla, tal como es en sí mismo, en el entendimiento; y siendo cierta la necesidad de algún modo de unión entre el objeto y el sujeto en el acto del conocimiento, se confirma la existencia de aquélla representación, que hemos llamado *especie inteligible*, lo cual no se diferencia esencialmente de la idea.

CAPÍTULO IX.

ARTÍCULO I.

De la conciencia en general ó psicológica.



El alma humana posée y ejercita la singular propiedad de darse á sí misma cuenta de sus actos y de su conocimiento. Y esta propiedad debe ejercitarla por medio del entendimiento, toda vez que por él es advertida de sus actos mismos, que siendo, como lo són, inmateriales, no podrían sêr objeto de ninguna facultad sensitiva. Á tan admirable propiedad, se le denomina, *conciencia*.

Esta palabra tiene su origen en las latinas *cum* y *scientia*. Significan *saber que se sabe*. El nombre, pués, considerado etimológicamente, da á entender ciencia ó conocimiento de nosotros mismos.

Haremos en este momento dos advertencias oportunas. Impropiamente se designa á la conciencia con el nombre de *sentido íntimo*, cuando por el objeto de sus actos podemos fácilmente entender, que el conocimiento que nos proporciona, solo puede provenir del entendimiento y nó de *sentido* alguno. Además; la conciencia de que ahora nos ocupamos, es la ge-

nérica ó psicológica y no la específica ó moral, cuyo estudio tiene su lugar propio en la Ética.

Hecha esta aclaración, definiremos la conciencia, diciendo que és: *el conocimiento que el alma tiene de sus actos, y aún, en cierto modo, de sí misma.*

Se divide la conciencia en *habitual* y *actual*.

La primera consiste en la disposición ó aptitud ingénita del alma para conocer sus propios actos, por ser élla el principio activo de donde dimanar; y hallándose el alma constantemente presente á sí misma, se conoce por *hábito*, como cosa inteligible. Tal es la conciencia llamada *habitual*, y por el modo de su ejercicio, *espontánea*.

La *actual*, consiste en el conocimiento que el alma logra de sus actos, atendiendo á sí misma, ó sea volviendo sobre sí, reflexionando, por lo cual se le denomina *refleja*.

Por ambos modos de ejercicio, el alma tiene noticia de su propia existencia, como sér substancial, dotado de una actividad que ofrece muchedumbre de manifestaciones, y además sabe que está dotada de la virtud reflexiva, que solo puede convenir á una sustancia simple ó inmaterial.

La conciencia *actual*, exige, con efecto, la vuelta ó reflexión del alma, para que ésta pueda conocer sus propios actos, como procediendo de élla, y por lo tanto como efectos de un agente y principio dotado de la propiedad singularísima que se llama actividad.

Conoce el alma su propia existencia, por medio de la conciencia; pero no alcanza su mirada á descubrir la naturaleza ni el fondo que

en ella misma existe. ¿Cuales son sus atributos? *El ojo interior*, como Platón le llamaba, no es bastante para alcanzar ese conocimiento: la razón discurrirá y habrá de lograrle.

Si la conciencia fuera bastante para penetrar con su mirada hasta el fondo del alma, de la misma manera que cada hombre afirma la existencia de esta substancia activa, afirmaría también, por descubrirla con visión directa, la de sus atributos esenciales, y la experiencia enseña lo contrario.

Se ha creído por algunos filósofos que la conciencia es una facultad especial y no una propiedad, y, aún mejor dicho, una forma ó modo particular de obrar del entendimiento.

Recordemos que á dos solos grupos pueden reducirse todos los objetos que conocemos y podemos conocer: lo *sensible* y lo *inteligible*. Para los primeros tiene el alma la sensibilidad, con la variedad de formas que hemos examinado bajo el nombre y funciones de las facultades sensitivas y orgánicas. Para los segundos, posée el entendimiento, con múltiples denominaciones. Es así que lo que el alma conoce por la conciencia, son sus propios actos y á sí misma, aunque con vaguedad ó indeterminación, y tál objeto es inmaterial y por consiguiente inteligible, luego el objeto de la conciencia admite fácil reducción al objeto del entendimiento. No son, pues, dos facultades distintas, sino una sola facultad.

ARTÍCULO II.

De los actos del entendimiento.
~~~~~**De la idea y de la percepción.**  
~~~~~

Es evidente el hecho del conocimiento. La conciencia lo atestigua repetidamente, y al examinar el hecho, pronto encontramos tres elementos ó términos necesarios, á saber: un sujeto que conoce, un objeto cognoscible y una relación entre ambos, para que lo cognoscible pase á ser conocido.

Tan cierta es la necesidad de los tres términos mencionados, en todo acto de conocer, que hasta cuando el alma se conoce á sí misma, no podemos dejar de considerarla como sujeto y como objeto, relacionados entre sí.

Existen en todo conocimiento diversos elementos combinados, que, al ser objeto de nuestro análisis, se descomponen y van resolviendo hasta llegar á los elementos simples é indescomponibles. Éstos, que ya no admiten descomposición, por su propia simplicidad, son *las ideas*; con ellas se forman los juicios y con los juicios los raciocinios.

El raciocinio es una operación formada por la concurrencia de diversas partes ó elementos. Es un todo mental, que, analizado, descubre la presencia de los juicios y en estos, á su vez, descubre el análisis la presencia necesaria de

las ideas. El acto interno por el cual nos hacemos cargo del objeto, una vez representado por la idea, se llama *percepción*, que vale tanto como *visión del objeto*.

La idea, que antes designamos con el nombre de especie inteligible, ha sido llamada de muy diversas maneras. La *noción intelectual*, la *simple aprehensión*, el *concepto*, no son más que otras tantas denominaciones de la idea, pues todas significan un fenómeno representativo, efectuado en el alma.

La idea, pues, tomada su significación en su más lato sentido, es *la representación interior de un objeto*. (1)

No son términos idénticos imagen y representación. Con este último nombre, damos á entender un fenómeno que nos hace conocer la cosa. Á ese fenómeno, sea lo que fuere, por cuyo medio conocemos, se le puede llamar *representación*, porque presenta á nuestra inteligencia la cosa conocida. (2)

La idea es á la vez *objetiva* y *subjetiva*. Le conviene la primera denominación, porque representa objeto ó cosa distinta de sí misma. Le cuadra la segunda, por ser un fenómeno que tiene lugar en el alma, sujeto del conocimiento.

Que existe la representación en el alma, sin la cual no podría tener lugar el conocimiento del objeto, es un hecho innegable. Más... ¿de donde procede esta representación? ¿Como se origina? Muchos son los pareceres de

(1) Balmes.—Metaf.—p. 81.

(2) Ibid.

los filósofos, y ya que no debemos detenernos en su exámen, expondremos brevemente la teoría que juzgamos verdadera.

ARTÍCULO III.

Del verdadero origen de las ideas.



Empecemos recordando algo de lo expuesto respecto de las potencias cognoscitivas.

Mientras que la sensibilidad y con ella todas sus formas, que llevan el nombre de facultades sensitivas, solo tienen por objeto lo material ó sensible, lo concreto é individual, el entendimiento, por el contrario, busca lo inteligible y universal como su objeto propio, pero arrancando de lo singular y contingente, en cuyo fondo penetra, para desde allí alzarse á la contemplación de las altas verdades, á lo inteligible puro, que existe ageno á toda concreción material.

No posée el entendimiento desde su principio ideas ó nociones que le informen de los objetos con ellas relacionados; bástale la excitación de la sensibilidad, por donde primeramente se manifiesta la actividad esencial del alma, para que, recogiendo los datos, la materia, por decirlo así, que la facultad inferior le ofrece, lo trabaje y transforme, dando por resultado un conocimiento nuevo y como de objeto distinto; y todo esto por su propia obra, y después de largas operaciones.

Muy escaso es el número de las clarísimas

verdades que la inteligencia alcanza sin el esfuerzo y el trabajo. El entendimiento emplea su poder sobre las representaciones sensibles y las convierte en objetos, que sirven de término proporcionado al acto intelectual.

Este es el momento de explicar cómo se efectúa tan maravillosa transformación, ó lo que es lo mismo, de resolver el árduo problema relativo al origen de las ideas.

Ya sabemos que cada potencia de nuestra alma tiene como una natural tendencia hacia su objeto propio, y una vez presente este objeto, la facultad se mueve hacia él, digámoslo así, por impulso de su propia naturaleza.

También sabemos que el objeto *proporcionado* del entendimiento humano es la esencia contenida en las cosas materiales, la cual está siempre revestida de caracteres ó notas sensibles, por cuyo medio obran los objetos sobre los órganos de los sentidos.

La representación del objeto aparece en el alma, debiéndose, de una parte, á la acción del sentido y de otra á la fantasía. Hé aquí la materia sobre la cual trabaja el entendimiento, bajo su forma de *agente*, para remover las condiciones de singularidad, y como tales, propias únicamente el objeto individual, y llegar á descubrir la esencia.

De este modo la esencia, que allí estaba oculta ó *en potencia*, pasa á estarlo *en acto* y libre de aquella envoltura sensible que la encerraba. El concepto que la facultad aprehende es *abstracto y universal*.

Por esta doctrina descubrimos que el alma, sujeto del conocimiento, lo realiza por su acti-

vidad, valiéndose de sus facultades; el conocimiento, por lo tanto, es como el término natural de su acción.

La teoría precedente está en un todo conforme con los datos que suministra la experiencia, tanto interna como externa, y esto acredita la verdad de nuestra doctrina, pues al filósofo no corresponde el papel de inventor, sino el de observador de la naturaleza, tanto en el orden físico como en el mental y racional.

Con efecto; según el orden cronológico del conocer, su principio ó punto de arranque consiste en la acción física del objeto material sobre el órgano del sentido; comienza en el sentido y se perfecciona en el entendimiento, como dicen los Escolásticos. Así lo pide la misma constitución del hombre. Hay necesidad de la intervención del elemento físico é inferior, para que entre en ejercicio el espiritual y superior.

Este orden es natural en el conocimiento. Las representaciones ó fantasmas dan la materia, pero nó es el conocimiento. Solo en el entendimiento reside la virtud de abstraer, y esta singular virtud es innata en el entendimiento, pero nó son en él innatas las ideas, sino que éstas son producto de la fuerza y poder de la facultad operante.

Por último; no olvidemos que el alma es *una*, y élla es el sujeto único de todas sus potencias, las cuales, por medio de su respectivo y ordenado ejercicio, admiten grados sucesivos de desarrollo y perfección, por que no forman parte de la esencia del alma.

En la marcha ó proceso del conocer, se cumple una sabia ley de nuestra naturaleza: pasamos, por natural graduación, de lo fácil á lo difícil, de lo visible á lo invisible, de lo material á lo inmaterial, de lo inferior á lo superior.

Réstanos añadir, que entendemos por medio de ideas, y que estos son los elementos simples del conocimiento, y que son más ó menos extensas ó generales, según sea mayor ó menor el número de individuos á quienes convenga; y finalmente; que la idea recibe diversas denominaciones, según el grado de claridad de la representación y la clase y número de los objetos representados por élla.

ARTÍCULO IV.

Del juicio.

Es evidente que el acto de conocer se efectúa en el sujeto, y en él se termina y consuma. Esto hace suponer la representación interna del objeto, ó sea la idea.

La representación, así efectuada, es de totalidad del objeto, sin distinción de notas ó caracteres. Allí está el conjunto y en el conjunto las diversas partes ó elementos propios del objeto, pero sin separación ni distinción. Para lograr este resultado, ya que no baste para alcanzarle el simple acto de la percepción, el entendimiento realiza una importante función, que lleva el nombre de *juicio*.

El juicio es *la función intelectual, por medio de la cual afirmamos, interiormente, la relación de conveniencia ó repugnancia entre dos ideas.*

Para llegar á este resultado, es indispensable que la facultad encargada de desempeñar la función á que nos referimos, analice, ó lo que es igual, descomponga las cosas, de modo que vea con separación lo que en ellas existe, y después reconstituya el objeto, afirmando ó negando, según el carácter de la relación que haya descubierto.

Tal es la índole del juicio. Por él atribuimos ó negamos una propiedad ó cualidad de un sujeto, después que hemos analizado las nociones de dichos términos. «Cuando interiormente decimos que una cosa es ó no es, ó que es ó no es de esta ó de aquella manera, entonces hacemos un juicio.» (1)

Para descubrir la relación que existe entre los términos del juicio, hay necesidad de que ambos estén presentes, pero separados entre sí. El entendimiento los compara, y solo por esta operación le es dado llegar al descubrimiento de la relación que existe entre ellos.

Penetrando en la naturaleza de esta importante función, hallamos que la nota característica que le distingue, es la afirmación ó negación, motivada por la conveniencia ó repugnancia de sus términos; afirmación ó negación que presupone, por necesidad, la vista de sus términos, más la comparación.

Para acreditar que semejante función co-

(1) J. Balmes.—El Crit.—p. 85.

responde al entendimiento y nó á otra facultad alguna, basta considerar, que el objeto de élla es la relación que une los términos ó ideas; es así que la relación es inmaterial y que todo lo inmaterial solo puede ser conocido por el entendimiento, luego fácilmente se comprende que el juicio es una función intelectual.

El juicio es más perfecto que la idea, y esto nos da á entender que, en el orden gradual que la naturaleza guarda, la idea debe precederle por su relativa imperfección.

El solo hecho de lo acabado del conocimiento, que el juicio proporciona, toda vez que permite la afirmación ó negación de un atributo relacionado con un sujeto, descubriendo su fundamento, revela, con claridad, que antes han debido existir actos inferiores, desde los cuales habrá pasado el entendimiento á otros superiores. Y así es, con efecto, pues el juicio aventaja á la idea.

No existe juicio alguno sin la previa comparación de sus términos. Si alguna vez la función se realiza con extraña prontitud, esto es debido, ó á la sencillez y claridad con que desde la primera mirada se ofrece la relación que enlaza los términos, ó á que se trata de un juicio repetido y recordado por la memoria.

Acontece en el juicio, que, como el acto cognoscitivo primordial del entendimiento, ó sea la idea, representa al objeto en la mente, esta misma representación sirve para que el entendimiento la examine y forme sus juicios, lo que vale tanto como decir, que la comparación que hace el entendimiento, se verifica te-

niendo la facultad á la vista las nociones del predicado y del sujeto.

Aunque la función de que tratamos empieza y termina en el entendimiento, no por esto el juicio carece de valor objetivo. Las dichas nociones de predicado y de sujeto, que sirven de términos de comparación en el juicio, corresponden á cosas reales, sin las cuales no tendría razón de existir la representación misma. El juicio, pues, se realiza adornado de un perfecto valor objetivo, sin que deje de tener el carácter subjetivo, que en realidad posee, como fenómeno de nuestra mente.

En resumen; el juicio es una admirable función del entendimiento, en la cual entra la representación total del objeto; el análisis, ó lo que es igual, la descomposición; después la comparación, y por último la síntesis, con cuya terminación el ánimo investigador logra tener de los objetos el conocimiento más acabado y perfecto, que le es dado alcanzar.

ARTÍCULO V.

Del raciocinio.

Además de las ideas y del juicio, que acabamos de examinar, posee el entendimiento la virtud de poder inferir ó deducir una verdad de otra. Á esta operación intelectual, se le designa con el nombre de *raciocinio*, y aunque la facultad productora es el mismo entendimiento,

se llama *razón* cuando así obra, discurriendo ó racionando.

El tránsito ó paso de una verdad á otra, supone una marcha ordenada en el conocer, según la cual, la facultad va de una verdad conocida á otra que ha de serlo después.

El raciocinio es un acto complejo, una legítima operación, que llega á su término por la concurrencia de varios elementos ó partes.

Dos formas ó procedimientos emplea el entendimiento en esta operación. Se llaman, respectivamente, forma inductiva ó *inducción* y forma deductiva ó *deducción*.

Usa el entendimiento la primera ó inductiva, cuando partiendo de los hechos asciende ó sube al descubrimiento de sus leyes, desde los efectos á las causas, desde lo particular á lo general.

La forma ó procedimiento deductivo, por el contrario, desciende desde las leyes á los hechos, de las causas á los efectos y de lo general á lo particular.

Es una marcha doble é inversa, cuyas partes vienen á completarse recíprocamente, siendo ambas necesarias para el conocimiento científico, toda vez que éste no se constituye con elementos aislados, con hechos y objetos puramente individuales, sino que necesita y exige la fecundación de leyes y de principios, que llegue á descubrir la mente como la causa generadora de lo que separadamente conocemos.

Lo individual es lo que de continuo provoca ó excita la acción de nuestras facultades. Éstas obran en el orden gradual que pide su

naturaleza, hasta descubrir lo abstracto y universal. Fácil es continuar por medio de comparación y generalización hasta hallar la acción, é influencia de una ley ó principio, que obra sobre todos los hechos y objetos de una misma especie; aunque éstos, considerados individualmente, muestren notables variedades, que no afectan á su esencia.

Una vez llegados á la altura de las leyes, se hace preciso descender de nuevo, desde aquello que es general á lo particular que nos rodea; desde los principios á las consecuencias, del todo á las partes. Esto constituye la segunda de las formas del raciocinio, llamada deductiva ó *deducción*.

Serían infecundas las verdades y principios generales, si carecieran de aplicación, á los hechos concretos y á los objetos que individualmente se ofrecen, de continuo, á nuestra observación. Tal resultado lo alcanza la forma deductiva. Por élla hacemos la aplicación conveniente, y descubrimos las relaciones ocultas y llegamos á las verdades antes ignoradas.

Para acreditar que la operación de discurrir es propia del entendimiento y que la razón es el entendimiento mismo, no tenemos más que considerar el objeto á que la facultad se dirige, en esta nueva forma de obrar.

El objeto del entendimiento es lo inteligible, y el de la razón lo es la relación de causalidad entre el principio y la conclusión; y siendo la relación un objeto inteligible, claro es que, por su misma naturaleza, es idéntico al objeto del entendimiento. La diferencia en el modo de obrar no afecta al fondo de la facul-

tad, que es realmente una, como uno es el objeto formal de ambas. Y es así, como dice un filósofo, que, sin caer en absurdo, no se puede llamar distintas á dos potencias cuyo objeto formal es común y único, luego cualquiera que sea la diferencia que medie entre la razón y el entendimiento, no puede constituir cada cual una potencia distinta. (1)

La diferencia entre la razón y el entendimiento, refiérese, únicamente, al modo de obrar. Con efecto; la verdad misma que alcanza por su ejercicio la facultad superior del conocimiento, unas veces se ofrece clara y evidente, con un tan vivo resplandor, que el entendimiento la aprehende, sin esfuerzo. En este caso, cúadrale á la facultad en cuestión el nombre de *entendimiento*.

En otras ocasiones, y estas son las más, la verdad perseguida no aparece, y para descubrirla, la facultad se vale de la operación *raciocinio*. He aquí justificado el nombre de razón con que en tal caso se la distingue.

De estos dos modos de conocimiento, el primero es llamado *intuitivo*, y *discursivo* el segundo.

Muy escaso es, ciertamente, el número de verdades propias de la intuición, y es grande, indefinido, el de aquellas otras que alcanzamos por medio del discurso. Estamos precisados, por este solo hecho, á formar repetidos raciocinios, los cuales se encadenan y dan por resultado el mejoramiento en el ejercicio de la facul-

(1) J. Prisco.—Elem. de Fil. esp.—T. I.—p. 276.

tad y la posesión de muchas verdades, que sin este medio no podríamos alcanzar.

ARTÍCULO VI.

De la memoria intelectual.

Ya sabemos que existen en el alma dos facultades cognoscitivas, en correspondencia con las dos clases únicas de objetos, que pueden ser conocidos. Debemos advertir, además, que cada facultad tiene su esfera propia, donde se marca el límite infranqueable de su acción.

Tienen las facultades, todas, su asiento en la substancia de la cual son instrumentos, y en muchas ocasiones funcionan dos ó más, simultáneamente, dando esto lugar á que, algunas veces, las confundamos en su ejercicio. Actuando, por ejemplo, la inteligencia sobre una cosa material, si bien considerándola bajo un nuevo aspecto vedado á la sensibilidad, creemos, acaso, que esta última facultad puede proporcionar un superior conocimiento, que en realidad solo es debido al ejercicio de la inteligencia.

Con los antecedentes expuestos, comprenderemos mejor la doctrina referente á la memoria llamada *intelectiva*.

Cuando en páginas anteriores estudiamos la memoria, como una de las facultades de nuestra alma, digimos que era una facultad sensitiva y orgánica, y por lo tanto que corres-

pondría á la categoría inferior, como todas las comprendidas en la esfera de la sensibilidad.

El término de la acción de la memoria sensitiva, se halla siempre en lo material ó sensible; y como su ejercicio consiste en la reproducción de los conocimientos pasados, claro es que por la naturaleza de la facultad, ésta no podrá reproducir sino aquellos conocimientos que se refieran á cosas materiales.

Hasta aquí la teoría de la memoria, propiamente dicha. Ahora bien; el entendimiento, á su vez, conoce, retiene y reproduce las representaciones de las cosas inteligibles, y esta virtud no puede, en modo alguno, ser propia de una potencia orgánica, como seguramente lo es la memoria sensitiva. Todo lo inteligible tiene que ser objeto del entendimiento; luego el conocimiento y representación ó reproducción de las cosas inteligibles, ha de corresponder, necesariamente, á esta facultad.

El mismo entendimiento toma, pues, el nombre de *memoria intelectual*, en cuanto retiene y reproduce el conocimiento de las cosas ú objetos inteligibles, anteriormente adquirido.

Hablando con propiedad y en rigor psicológico, la memoria intelectual, más que una facultad es un acto, y este acto corresponde al entendimiento. Por él sabe el alma, que ha conocido antes lo que actualmente reproduce la memoria intelectual; y al aparecer de nuevo este conocimiento, necesariamente hay que suponer la permanencia de él en el alma, y en ésta el poder de reconocer el conocimiento mismo, como alcanzado por vez primera en tiempo anterior.

El objeto de esta función del entendimiento es *lo pasado*, conviniendo bajo este aspecto con el objeto de la memoria sensitiva. La diferencia consiste en la naturaleza del objeto conocido. El de la facultad siempre ofrece el carácter sensible. El de la función el de inteligible.

Es de grande utilidad é importancia el ordenado ejercicio del entendimiento, considerado bajo esta nueva forma. Necesitamos, con frecuencia, reproducir los conocimientos pasados, y á veces ellos reaparecen espontáneamente en nuestra mente.

Para auxiliar el ejercicio de esta especie de memoria, podemos emplear con fruto los recursos indicados al tratar de la memoria sensitiva. La intelectiva no está ligada, sino indirectamente, al organismo, por la estrecha relación que guarda con la fantasía, cuyo ejercicio precede al del entendimiento.

ARTÍCULO VII.

De la atención y de la reflexión.

Si es cierto que el ejercicio natural y espontáneo de las facultades de nuestra alma, da por resultado la posesión del término adecuado á cada una de ellas, no es menos cierto, que con más rectitud y seguridad llegarán á su respectivo objeto, encauzando ó dirigiendo su acción,

la facultad que sobre todas impera, cual es la voluntad.

La atención, según Balmes la define, es: *la aplicación de la mente á un objeto.* (1)

Puede, con efecto, aplicarse á la acción natural de la potencia, un grado superior de fuerza, que proporciona mayor firmeza y mejor resultado en el ejercicio de la facultad á quien se une.

En muchas ocasiones, el alma conoce los objetos, sin concentrar sobre ellos esa energía que los sujeta, por decirlo así, al exámen é influencia de la facultad; y el conocimiento alcanzado en esas condiciones, es siempre débil, y á menudo, inexacto.

La concentración sostenida del espíritu, por el contrario, produce el beneficio de que se le conozca con claridad, que se conserve por mayor tiempo su conocimiento y se le recuerde más pronta y fácilmente.

La atención es un auxiliar poderoso de las facultades cognoscitivas. No obra sobre la naturaleza de las mismas, pero mejora su ejercicio.

Con diversos nombres se designan las variadas manifestaciones de la atención.

Se le da el de *observación externa ó sensible*, cuando, uniéndose á la sensibilidad, se dirige al conocimiento de las cosas materiales.

Llábase *contemplación*, si, repetidamente, se aplica sobre un objeto, cualquiera que sea el orden á que pertenezca, según el cual, la

(1) J. Balmes.—El Crit. p. 6.

atención se une á la facultad correspondiente.

También recibe el nombre de *reflexión*, cuando, unida al entendimiento, el alma dirige sobre sí misma su fuerza intelectual. No hay, por lo tanto, diferencia esencial entre la atención y la reflexión.

La atención no comunica á las potencias mayor virtud intrínseca; no hace sino encaminar rectamente las fuerzas del alma, hácia sus objetos respectivos.

Es muy conveniente y provechoso, el que sepamos dirigir el admirable instrumento de la atención. Su aplicación obedece á ciertas leyes, que han de ser respetadas y cumplidas. Por este medio, el espíritu atento, como afirma Balmes, multiplica sus fuerzas.

Hé aquí las principales reglas para el recto uso de la atención.

1.^a No ha de emplearse sobre muchos objetos á la vez. Cuanto aumente en extensión lo irá perdiendo en intensidad.

2.^a La energía y duración, ha de guardar proporción con la importancia y dificultad del objeto.

3.^a La atención debe ser flexible, suave y reposada, para que obedezca al mandato de la voluntad y pueda pasar, sin esfuerzo ni violencia, de uno á otro objeto.

Los males de que suele adolecer la atención, son la debilidad ó flojedad, la excesiva fijeza y la inconstancia ó volubilidad. Fácil es entender cuál es el remedio oportuno para cada uno de aquellos defectos de la atención.

ARTÍCULO VIII.

Resumen de la doctrina referente á las facultades cognoscitivas.

Conoce nuestra alma, por mediación de sus facultades, los objetos materiales y los inmateriales ó incorpóreos.

Los primeros tienen la aptitud ó capacidad bastante para obrar sobre los órganos de nuestros sentidos, y se verifica un proceso fisiológico hasta que llega el momento de producirse *la sensación* y con ella la representación del objeto en el alma, ó sea la *especie sensible*, y tras élla el conocimiento.

El que debemos al ejercicio del entendimiento, es de categoría superior, comparado con el que al alma proporciona la sensibilidad. Ésta jamás traspasa el límite de lo sensible; en él se hallan las cualidades, que aparecen, tales como han de ser conocidas por nosotros.

El entendimiento, en cambio, al obrar sobre los mismos objetos materiales, emplea su virtud transformadora, para descubrir *la esencia*, que es inmaterial, sirviéndole élla como de escalón, desde el cual pasa, fácilmente, al conocimiento de lo que es puramente inteligible.

La evidente diferencia que media entre los objetos de una y otra facultad, revela la distinta naturaleza y categoría que las separa.

La sensibilidad es orgánica y por la tanto necesita de la mediación del cuerpo y de partes especiales de él, para alcanzar su objeto.

El entendimiento es una facultad inorgánica é independiente, por su noble naturaleza, de la acción inmediata del organismo.

Para que se verifique el conocimiento sensible, han de cumplirse muchas condiciones, sin las cuales aquél no se efectúa, ó á lo menos del modo conveniente; mientras que el debido al entendimiento, se realiza sin las trabas que dificultan el sensible.

En cuanto facultades, ambas son fuerzas del alma, que ésta usa y emplea para el acto del conocimiento, y ambas poseen la virtud de poder obrar, antes de que realicen sus respectivos actos, volviendo luego á la quietud de su primer estado. Ambas facultades necesitan, igualmente, de la unión del objeto con el alma, por medio de representaciones (especies sensibles é inteligibles); y ambas, por último, se mejoran y perfeccionan, gradualmente, con su respectivo y ordenado ejercicio.

Si tienen los expresados puntos de semejanza, notorias son, también, sus diferencias, basadas en el modo de obrar y en el objeto propio de cada una. La virtud de reflexionar, conviene solo al entendimiento. La índole misma del conocimiento, que las dos facultades alcanzan, viene á significar la distancia que las separa. La sensibilidad acaba en lo material; el entendimiento se eleva al mundo de lo espiritual.

Cierto es que la sensibilidad da el primer paso en el conocimiento. El entendimiento

continúa la obra y sigue ascendiendo hasta llegar á la primera, necesaria causa.

La sensibilidad se detiene en la superficie, por decirlo así, de las cosas. El entendimiento penetra hasta el fondo. No parece sino que ambas representan el admirable compuesto humano, cuerpo y alma, espíritu y materia.



CAPÍTULO X.

PRASOLOGÍA.

DE LA VOLUNTAD.

ARTÍCULO I.

Es un hecho, fácil de ser observado, el de que los séres todos, han recibido del Hacedor supremo una naturaleza que los impulsa y mueve hácia los objetos que le son convenientes y que poseén los medios necesarios para llegar á su respectivo término. Y esto no solo se cumple respecto de los séres superiores, sino también en cuanto á los inferiores é inanimados, los cuales son movidos al cumplimiento de tan sabia ley, encaminándose, sin desviación, hácia los objetos que sirven de término á su natural tendencia.

Puede afirmarse que existe en esto una proporción gradual, en consonancia con la naturaleza y perfección de los séres que forman la vasta esfera de lo creado; pero solo el hombre conoce el objeto que la razón propone en concepto de *bien*, bajo cuyo aspecto puede ser querido por la voluntad, y además descubre la relación que le une, como sujeto, con el objeto que ha de servir de término á su acción.

La tendencia natural de cada sér, va siempre á parar á una realidad, á un objeto que por servir de complemento á la potencia que actúa, se denomina *bien*. El término opuesto, ó sea el *mal*, carece de existencia positiva y no puede servir de término y quietud al impulso que arranca de la naturaleza de los séres. (1)

Es indudable que existe en nosotros una particular inclinación, que nos estimula á poseer los objetos aprehendidos por las potencias cognoscitivas. El movimiento de aquel impulso originario, corresponde á las facultades *expansivas*.

La más excelente de ellas, se llama *voluntad*, y se define: *la facultad de querer ó de no querer aquello que el entendimiento conoce y le propone bajo concepto de bien*.

Esta definición abraza: 1.º el atributo esencial de la voluntad humana, ó sea la libertad. 2.º Una relación entre el entendimiento y la voluntad; y 3.º El objeto propio de esta facultad.

Vamos á examinar estos capitales conceptos, y empezaremos por el objeto de la voluntad.

No existe potencia alguna en el alma, que, al ponerse en ejercicio, no vaya en sentido de un objeto conveniente á su impulso, y que por lo tanto constituya su *bien*. La voluntad, que es una de las principales facultades de nuestra alma, no habría de carecer de objeto, ni éste dejaría de guardar proporción con la excelencia

(1) J. Prisco.—Elem. de Fil. espec.—T. I. p. 281.

de la facultad. Lo tiene en efecto, y le conocemos bajo el nombre genérico de *bien*.

El objeto propio de la voluntad, que es el bien, se divide en *adecuado y proporcionado*.

El *adecuado* consiste en el bien universal y perfecto, conveniente á la naturaleza misma de la facultad, y por el cual se siente de continuo solicitada y atraída. Lo quiere, aunque por modo abstracto, necesariamente; y no puede llegar hasta él, en la presente vida. Semejante bien solo en Dios reside, principio y fin de todas las cosas.

El objeto *proporcionado* no es otro que el bien ó los bienes particulares, que, siendo participaciones del bien universal, no tienen fuerza para ocasionar con su presencia el acto de la voluntad.

Aquel bien que constituye el objeto propio y adecuado de la voluntad, es el bien todo, al cual damos el nombre de *felicidad*, suma de todos los bienes y único objeto capaz de aquietar y satisfacer la ingénita aspiración de nuestra alma.

Para que el acto voluntario no se confunda por nosotros con los procedentes de otros principios próximos de acción, hay que tener en cuenta, que él debe provenir de la facultad, siendo precedido del conocimiento del objeto, y á la vez del fin y de la relación que con el objeto nos une.

Hé aquí cómo aparece el concepto de la relación de dependencia extrínseca, de la voluntad para con el entendimiento. El ejercicio de éste, como facultad superior de conocer, ha de preceder al de la voluntad, como facultad ex-

pansiva. Esta verdad innegable, se halla expresada en las frases: « *Nihil volitum quin prae-cognitum: ignoti nulla cupido* ».

La voluntad, como facultad inorgánica que es, goza del mismo privilegio que el entendimiento, y ambas facultades acreditan la espiritualidad del alma y por ellas el hombre es un *sér moral*, capaz de entender y obrar de acuerdo con las supremas leyes, que deben servir de regla y norma á su conducta.

Por último; á la voluntad acompaña un noble y singular atributo, que afecta á su naturaleza; una admirable propiedad esencial, que se designa con el nombre de *libertad de albedrío ó libre albedrío*.

Ejercitando ó haciendo uso de esta propiedad, las determinaciones de la voluntad se dirigen y terminan en los objetos de su elección, no tendiendo á ellos, ni por irresistible impulso que arranque de su naturaleza, ni por causa externa que le obligue á la determinación.

Dada la exclusión de esas dos especies de necesidad, una interna y otra externa, que acabamos de indicar, hemos de considerar á la voluntad enteramente libre, como dueña y señora de sus actos, determinándose ó nó, según le plazca, hácia el objeto propuesto por el entendimiento.

Supone, pues, la libertad, la existencia y acción del entendimiento y de la voluntad, y por esto Santo Tomás definió el libre albedrío: *Facultas voluntatis et rationis*. (1)

(1) Z. Gonz:—Fil. elem.—T. II.—p. 417.

Los caracteres que distinguen al acto libre, son: 1.º Que la determinación siga á la representación, debida al entendimiento, el cual lo muestra á la voluntad, bajo razón ó concepto de bien particular. 2.º Que el acto proceda del agente, arrancando de la facultad, con exclusión de necesidad interna y externa. (1)

ARTÍCULO II.

De algunas pruebas que acreditan la existencia de la libertad humana.

No basta la afirmación absoluta de la libertad de albedrío. Tan grande é interesante es este privilegio que enaltece al hombre, que es necesario acreditar su existencia, demostrándola con numerosas y elocuentes pruebas.

Vamos á formular las principales.

1.ª prueba, basada en el testimonio de la conciencia psicológica.

La observación interna nos da por resultado el conocimiento de un hecho real y constante, que repetidamente se ofrece á nuestra atención reflexiva. Consiste el hecho, en que la actividad del alma se manifiesta de diversos modos, aún tratándose del mismo objeto, y que la vo-

(1) Z. Gonz.—Fil. elem.—T. II.—p. 417.

luntad, sin ser movida por fuerza alguna que la determine, ejecuta ó nó el acto correspondiente. Y no solo lo realiza ó nó, á su antojo, sino que por el mismo innegable testimonio de la conciencia, sabemos que somos dueños de la actividad voluntaria, hasta el punto de producir, suspender, aplazar el acto y llegar, si así nos place, á la ejecución de otro, completamente distinto y diametralmente opuesto al que por primera vez nos propusimos.

Sabemos, ciertamente, que dado todo cuanto se necesita para la ejecución del acto, la voluntad se determina ó no se determina, porque ella es causa natural y completa del acto, y puede, por consiguiente, producirlo ó modificarlo á su antojo.

Así testifica la conciencia; y es claro que si existiera alguna fuerza, influencia ó poder que en nosotros obrára, interviniendo de algún modo en la producción de nuestros actos llamados voluntarios, la mirada del alma sobre sí misma nos lo daría á conocer de igual modo.

Todo hombre tiene conciencia de ser dueño de sus propias determinaciones. Todo hombre acepta como legítimo y verdadero el testimonio de esa voz interna, que le cuenta lo que en el acontece, luego el testimonio de la conciencia psicológica, es prueba de la existencia de la libertad.

2.^a prueba, derivada de la conciencia moral.

No es posible desconocer, que, como consecuencia de nuestras acciones morales, se producen en nuestra alma dos estados diferentes, entre sí opuestos y que no podemos ni negar ni confundir. El uno es de bienestar, alegría,

satisfacción. El otro es de inquietud, remordimiento y malestar.

Con efecto; cuando el hombre obra voluntariamente en contra de su deber, oye dentro de sí la acusación de su propia conciencia, que le reprende por la falta cometida; y si ejecuta una acción idéntica, movido por alguna fuerza extraña, no le inquieta entonces el severo juez interno, que en el primer caso le mortifica, y el sujeto no se considera responsable de la acción.

Por el extremo contrario, el agente moral saborea, por decirlo así, el bienestar de su alma, cuando sus actos guardaron conformidad con el orden y con la ley, considerándose á sí mismo como causa de aquellas determinaciones, que después le proporcionan el apacible estado de su espiritual complacencia.

Ni la una ni la otra situación podrían, en justicia, convenir á un agente que no hubiera producido *libremente* sus acciones, á un sujeto que no estuviera dotado de libertad. Esto sería contrario á la sabiduría y bondad infinitas: el hombre experimenta frecuentemente uno y otro estado, como consecuencia de sus actos, luego el hombre es un agente dotado de libertad.

3.^a prueba, basada en que el entendimiento no debería existir sin una voluntad libre.

Tan estrecho y armónico es el enlace que une á las dos facultades espirituales, entendimiento y voluntad libre, que ambas se completan y se suponen recíprocamente.

Así es en efecto. La inteligencia humana conoce el orden y disposición de las cosas; en-

tiende las relaciones que las unen y las que enlazan al hombre con la Creación y con la causa primera de todo cuanto existe; afirma la existencia del bien y del mal, de la virtud y el vicio, y distingue sus caracteres diferenciales; penetra en el fondo de las cosas; pronuncia sus juicios en conformidad con la realidad que conoce; y... ¿de qué le serviría al alma facultad tan poderosa, sino estuviera secundada por una actividad voluntaria y libre?

Si el impulso incontrastable de una fuerza extraña le obligase á ejecutar sus acciones; si de un estado se derivase otro; si conociendo el bien no pudiera seguirle y en la vista ó previsión del mal no pudiera evitarlo... ¿qué significaría su razón sino una facultad contraria y perjudicial al hombre mismo? Es así que la razón existe, luego existe la voluntad libre.

4.^a prueba, apoyada en el consentimiento universal de los hombres.

No por expresa declaración ó testimonio, pero sí por las costumbres, ceremonias, leyes, monumentos é historia del linaje humano, entendemos claramente, que siempre el hombre abrigó la creencia de su libertad.

Con efecto; el premio y el castigo, el aplauso y la censura, la amenaza y el consejo, la mudanza de conducta en el hombre, el cumplimiento del deber, el sacrificio de la vida en la empresa generosa, el propósito para el porvenir y hasta el modo de obrar de los escasos pueblos que han profesado la doctrina fatalista, vienen á comprobar la existencia de la libertad.

La opinión uniforme y constante de todas

las gentes, acerca de una misma cosa, tiene, según dice Cicerón, valor equivalente al de una ley natural; es así que la creencia de que la libertad existe, es de todos los tiempos, universal y constante, luego tiene idéntico valor al de una ley de la naturaleza.



SEGUNDA PARTE.

PSICOLOGÍA RACIONAL.

Introducción.

HASTA aquí alcanza la obra de la observación interna, en el estudio y conocimiento del alma humana.

Hemos recogido abundantes datos, que nos ha proporcionado el exámen de las facultades, é inútil sería que nos esforzáramos para penetrar directamente, con la vista de la conciencia, hasta el fondo de la substancia en quien residen los admirables medios de acción, que la Dinamilogía nos ha dado á conocer.

Para investigar cuál sea la naturaleza del agente que usa de tan variados instrumentos, y averiguar cuáles sean sus atributos y propiedades esenciales, se hace preciso valerse de un medio que alcance más que la simple observación de los fenómenos; pero estos á su vez, nos han de servir de base para remontar-

nos á la consideración del principio que los produce, y por la naturaleza de los hechos, fácilmente podremos llegar al conocimiento de la naturaleza del alma que los muestra.

El raciocinio, operación propia de la facultad suprema, será el precioso instrumento que nos alcanzará el conocimiento deseado; y del ejercicio necesario que de él hemos de hacer, para lograr el resultado propuesto, toma nombre esta segunda parte de nuestro estudio, que no solo no se opone á la materia y doctrina que ha sido objeto de la primera, sino que por el contrario es como su desarrollo natural y necesario complemento.

Ocasión oportuna es esta, para decir, que así como en la Psicología empírica no hubiera sido posible llegar á formarnos una idea de cómo obra y se manifiesta la actividad esencial del alma humana, si hubiéramos prescindido de las interesantes funciones de la sensibilidad, necesitada para su ejercicio de órganos corpóreos, de igual modo, en la Psicología racional no podríamos conocer el alma toda, si hiciéramos absoluta abstracción del cuerpo al cual se halla unida, y para cuya unión ha sido creada por Dios.

Momentos hubo en la primera parte y otros llegarán en la segunda, en los cuales nuestro estudio podría merecer el nombre de *antropológico*. Pero solo nos hemos detenido, é igual haremos en lo que resta, el tiempo bastante para explicar el problema de los actos del alma, entonces, y el no menos interesante y necesario de su estrecha unión con el cuerpo, ahora. Si nuestra enseñanza no abrazára tales

extremos, seguramente habría de quedar incompleta.

Habremos, pues, de ocuparnos en esta segunda parte, en primer término, de las razones que acreditan la substancialidad del alma, pasando después á determinar cuáles sean sus atributos esenciales, qué caracteres señalan su unión con el cuerpo, de dónde procede este noble elemento de nuestro sér humano, ilustrando tan importante materia con el breve exámen de las principales doctrinas relacionadas con el asunto que va á constituir el objeto de nuestra atención y de nuestro estudio.



CAPÍTULO I.

SUBSTANCIALIDAD DEL ALMA HUMANA.



ARTÍCULO I.

La palabra *substancia* se ha formado en nuestra lengua por la unión de las dos latinas *sub* y *stare*, y significa, según dicha etimología, *estar debajo*. Aclarando el sentido de esta frase, podremos decir que expresa aquello que sirve en los seres como de fundamento estable, sobre el cual descansan los accidentes, fenómenos y modificaciones, que los mismos seres experimentan.

Al concepto de substancia, acompaña siempre el de cosa, ser ó entidad que subsiste por sí mismo; pero no ha de entenderse que esta propiedad otorgue al ser que la posee, una independencia absoluta; significa únicamente, que el ser substancial no necesita de inherencia á otra cosa para existir, porque á Dios plugo dotarle de una naturaleza que lleva en sí las condiciones y elementos necesarios para su propia existencia.

Sabemos por la experiencia externa, que existen muchas substancias corpóreas, muchos objetos sensibles, que al ser observados por nosotros, nos permiten descubrir un elemento permanente, enmedio de la extraordinaria variedad de cambios y modificaciones, que ofrecen á nuestra atención. Tales mudanzas no son sino modos de ser de una substancia, cuya naturaleza no cambia ni varía, y sirve de fundamento al elemento variable.

Invocando ahora el testimonio de la experiencia interna, él nos dice que también en nosotros existe un sér fijo, permanente, que muestra su actividad de modos muy diversos, quedando él el mismo á través de innumerables modificaciones, ocasionadas por la variedad de actos propios del sentir, recordar, imaginar, juzgar, raciocinar y querer.

La substancia es el sér dotado de la virtud de obrar por sí, permaneciendo el mismo, como sujeto de sus propias modificaciones, y esto ciertamente acontece en el alma; luego bien podremos concluir, afirmando que el alma humana es una verdadera substancia.

Los que niegan arbitrariamente la substancialidad del alma y solo ven la série de fenómenos y de actos que en nosotros se verifican, no pueden reducir á la unidad los opuestos entre sí, faltos, según ellos, de principio substancial, ni pueden dejar de sustantivar las cualidades, modificaciones y accidentes, cuyo asiento natural y necesario es la substancia.

Además, las facultades productoras de los actos, no son sino su principio próximo, instrumentos del alma; y el principio remoto é

indispensable, es el alma misma, substancia dotada de actividad.

Es cierto que el alma, principio remoto y substancial, necesita de la unión con el cuerpo, tanto para que resulte la unidad *hombre*, cuanto para que pueda ejercitar sus potencias orgánicas. Esto no altera en modo alguno su sér substancial, formado para que exista en la vida presente en íntima unión con el elemento corpóreo. Por esto es lógico afirmar, que el alma considerada en sí misma ó sea con separación del cuerpo, subsiste con imperfección y que es una *substancia* incompleta. (1)

ARTÍCULO II.

Simplicidad del alma humana.

~~~~~

Acreditada ya la substancialidad del alma, vamos á demostrar que esta substancia es *simple*, es decir que carece de partes.

Esta carencia de partes en el alma, se refiere tanto á su constitución, si la consideramos como un todo, cuanto á su esencia ó naturaleza. Lo primero significa, que no tiene partes integrantes, que darían por resultado la cantidad. Y lo segundo da á entender, que no exis-

---

(1) Z. Gonz. — Fil. elem. — T. I. — p. 326.

ten en el alma elementos constitutivos y sí uno solo y único.

Puesto que la razón es el medio de que ahora nos valemos para discurrir y averiguar cuáles sean los atributos del alma, invoquemos el principio racional y universal de que *ningún efecto puede aventajar en naturaleza á la causa que le produce*, y fácilmente entenderemos, por las operaciones del alma, que no son sino sus efectos, que el alma posee la simplicidad.

Con efecto; el pensamiento es simple; el alma es su principio, luego el alma es simple.

Si la substancia sujeto del pensamiento constase de partes, el pensamiento sería propio de una, de varias ó de todas. Si lo fuera de una sola, élla sería propiamente el alma, y esa *una* habría de ser simple, como causa del pensamiento simple, y por lo tanto indescomponible é inextensa. Si le supusieramos como virtud de varias ó de todas, además de que tendríamos noticia por la conciencia, de la extraña multiplicidad, ¿cómo se puede considerar dividido el pensamiento, ni la idea, ni aún la sensación misma?

La propia unidad de la conciencia, cuyo testimonio es fehaciente, se opone á semejante suposición. Élla nos dice que el alma es el sujeto de todos los actos, y el solo que compara y juzga; y el principio y la causa de numerosas funciones, y que además posee la virtud reflexiva, impropia de la materia.

Para negar la simplicidad del alma, se ha supuesto una perfecta comunicación entre sus partes constitutivas. La misma unidad de la conciencia rechaza y destruye esta arbitraria

hipótesis. No solo carece de apoyo en la experiencia, sino que la unidad habría desaparecido al dividirse en tantas partes cuantas fuesen las del alma.

La realidad ofrece la más cumplida solución á las dificultades expuestas; un solo sér simple, una sola substancia que carece de partes y que es el único elemento y sujeto que en el hombre siente, piensa y quiere.

### ARTÍCULO III.

#### **La actividad, propiedad esencial del alma humana.**

La substancia, cuya simplicidad dejamos ya acreditada, posee una actividad, un poder de obrar, que arranca de su mismo fondo ó naturaleza. Es, como decía el insigne Platón, *un movimiento que se mueve á sí mismo*.

Al ocuparnos, en su lugar propio, del estudio de la voluntad, indicábamos allí los especiales caracteres que acompañan al acto llamado voluntario, que no permiten confundirlo con los procedentes de otros principios de acción. Pero bueno es recordar ahora, que todas las facultades del alma, son medios, instrumentos, conductos por donde aparece y se exterioriza, si así es permitido decirlo, la actividad esencial, que es una, y á la vez el princi-

pio remoto de los actos, por más que las facultades sean el próximo ó inmediato.

Esta actividad del alma, revelada á la observación interna por la muchedumbre de actos que son manifestaciones de aquella propiedad, está encarnada en el fondo de la admirable substancia, dotada por Dios de tan excelente virtud, y además sabemos por nuestra propia conciencia, que somos dueños de esa actividad, que denominamos libre, en significación del dominio que sobre ella ejercemos.

La manifestación genérica de la actividad, es el movimiento, la evolución, el tránsito. Pero es necesario averiguar, si el sér movido, lo está por sí mismo ó por extraño impulso que sobre él produzca su acción.

La observación externa nos enseña, que todos los séres de la Naturaleza obedecen á leyes que les rigen, á fuerzas que los impulsan y llevan por caminos conducentes á sus respectivos fines. Pero desde los inferiores hasta llegar al hombre, en donde todo se condensa y resume, hay una gran distancia y una enorme diferencia. Bajo el punto de vista físico, por cuanto en el hombre existe un elemento material ó sea el cuerpo, se halla sometido á las leyes generales de la materia. Por el aspecto espiritual, es proseedor de una actividad, regida por leyes muy diversas.

Las grandes manifestaciones del espíritu activo, se efectúan por medio de las facultades; y la tendencia del alma, considerada en su esencia, va en pós de un término absoluto y perfecto, que de continuo la solicita, y en el cual reside su complemento definitivo.

Si el alma careciera de esa actividad originaria ó ella no pudiera encaminarla y dirigirla, carecería de fin propio, y Dios no la hubiera formado para un alto y nobilísimo destino. No se concibe un espíritu inactivo.

## ARTÍCULO IV.

### Identidad del alma humana.



Consiste la *identidad* en la propiedad esencial que el alma posee, en virtud de la cual, permanece siempre *la misma*.

No puede hacerse igual afirmación respecto del cuerpo, cuyas partes cambian y se renuevan, con tan viva evolución y constante movimiento, que basta, según enseñan los fisiólogos, un corto número de años para la renovación completa de las partes. Careciendo el alma de ellas, no podría en modo alguno efectuarse tal cambio; pero además ¿cómo podría existir la memoria en un sujeto en el cual se operasen mudanzas y cambios?

Advertimos por la conciencia, que existe en nosotros un elemento fijo, constante, invariable, desde el principio hasta el fin de nuestra existencia de hombres, y así era preciso que fuese, para que el sér humano ostentase la noble categoría de *moral* y pudiera ser responsable de sus actos y fijar su conducta, referirse á su pasado y proponer algo para lo porvenir.

Yo soy *el mismo* que era; yo *permanezco* á través de la evolución del tiempo y de la edad; yo tengo la conciencia, la completa seguridad de haber sido, ser ahora y después, el sujeto idéntico, invariable, único de todos mis actos, empresas, propósitos, consejos y cambios que se han efectuado en mí, con independencia del elemento permanente.

Tál dato de la conciencia, es claro, seguro é incontrastable; luego el alma humana posée la identidad entre sus atributos esenciales.

## ARTÍCULO V.

### **Espiritualidad del alma humana.**

Decimos que una substancia es *espiritual*, cuando posée facultades inorgánicas; es así que el alma humana posée facultades de tál especie, luego el alma humana es espiritual.

No podríamos formarnos idea exacta de lo que es la naturaleza del alma humana, sin fijar la atención en las operaciones realizadas por sus mejores potencias, cuales son el entendimiento y la voluntad.

Tales operaciones revelan claramente la excelencia del principio de quien proceden, pues como dice Santo Tomás: «La operación de una cosa demuestra ó manifiesta la sustancia y ser de la misma, puesto que cualquiera agente obra en cuanto es tal ente ó sér, y la

operación propia de una cosa es conforme y consiguiente á su naturaleza propia.»

Ahora bien; las operaciones admirables del entendimiento y de la voluntad, se ejecutan por un modo superior é independiente de la materia, significándose con esto, que proceden de facultades inorgánicas; y las facultades á su vez, revelan, que el principio ó agente de quien ellas son instrumentos, posee una naturaleza espiritual, guardando así proporción necesaria, según el principio racional antes citado, con el caracter de sus operaciones.

Consiste, pues, la espiritualidad del alma, en poseer esta substancia simple, condiciones por las cuales es capaz de existir y obrar por sí misma, con independencia de la materia.

Ciertamente el alma es principio de facultades, de todo punto incompatibles con las condiciones propias de la materia. Las potencias superiores, entendimiento y voluntad, son fuerzas que suponen una actividad, que contrasta con la inercia propia de la materia; y si se quisiera suponer lo contrario, no sería posible atribuir á los cuerpos dominio sobre su actividad, á diferencia de lo que acontece en el alma, la cual, valiéndose de la voluntad, *se determina* á sí misma variando los modos de obrar y hasta puede suspender la acción. (1)

La libertad que la voluntad muestra en la producción de sus actos, solo puede convenir á una substancia espiritual, porque el apetito racional, en sus movimientos propios, se ha de

---

(1) Z. Gonz.—Fil elem.—T. I.—p. 323.

inclinarse, por tendencia de su naturaleza, hacia los objetos que la posean idéntica, y siendo espiritual el objeto que sirve de término á la aspiración constante del alma, claro es que su naturaleza es igualmente espiritual.

Acredita tal verdad, el hecho constante de que el alma obra con mayor vigor, siempre que se relaciona con objetos del orden espiritual, y se aparta de la mezquina esfera del orden corpóreo, marcándose así, no solo la existencia de una doble naturaleza, sino la oposición entre ellas y el predominio de la superior ó espiritual.

El entendimiento llega, por medio de sus admirables funciones, al conocimiento de innumerables objetos, que no obran ni pueden obrar sobre los órganos de los sentidos. Las operaciones del alma, que ostentan el carácter de universalidad, significan que la intelección es espiritual; luego espiritual es el alma, como sujeto del entendimiento.

Que la intelección es acto espiritual, se demuestra, porque si así no fuera, habría de consumarse por medio de órganos ó instrumentos materiales, y su acción no traspasaría jamás los límites de lo sensible y singular. Sabemos, por propia experiencia, que el entendimiento conoce objetos que pertenecen á un orden superior, tales como los conceptos de causa, verdad, justicia, virtud, belleza, armonía, relación etc.; que discurre acerca de la naturaleza de los seres absolutamente espirituales; que se eleva hasta descubrir la necesidad de la existencia de un ser eterno, absoluto y perfectísimo, y que cuando así obra, no solo el cuerpo

es ineficaz é innecesario, sino que es preciso que el espíritu se abstraiga de la acción y de la influencia de las cosas sensibles; luego la facultad productora de tales actos es espiritual, como también lo és el alma de quien depende.

Por último; la virtud reflexiva es un excelente privilegio que solo puede ser propio de lo espiritual; el entendimiento, no solo está libre de los numerosos obstáculos que dificultan ó modifican el ejercicio de la sensibilidad, sino que vuelve sobre sí mismo, y por su mediación el alma conoce sus propios actos. Innegable es la espiritualidad del entendimiento y evidente es la espiritualidad del alma.

Cuantas objeciones han ideado el sensualismo, y el materialismo, no han logrado oscurecer y mucho menos destruir la solidez de las pruebas ni la verdad y fuerza de los razonamientos que dejamos consignados.

## ARTÍCULO VI.

### **Inmortalidad del alma humana.**

De la simplicidad y espiritualidad del alma, se deriva *necesariamente*, la inmortalidad de la substancia, poseedora de aquellos atributos. Y es así que el alma los ostenta, luego el alma del hombre es inmortal, lo que equivale á decir que *permanece, sin fin, en la vida*.

Este nobilísimo atributo, considerado en

general, puede ser, según dice un profundo filósofo, (1) de dos maneras; como *esencial* y *absoluta* ó como *natural*.

La primera es la que excluye todo principio, acción ó fuerza, interno ó externo, que pudiera limitar la vida del sér. Ésta solo puede ser propia de la substancia divina.

La segunda ó meramente *natural*, excluye el principio interno, pero nó todo principio externo, como el acto de la voluntad suprema, y esta es la que corresponde al alma humana. Y añade el filósofo citado: (2) «Esta inmortalidad *natural* se denomina interna, en cuanto que radica en la naturaleza de la sustancia inmortal; pero será además *externa*, si la posibilidad absoluta de su corrupción por parte de Dios no se reduce al acto.»

Es evidente, recordando las pruebas de la simplicidad del alma, que ésta no puede morir por descomposición ó disgregación de partes, toda vez que el alma carece de ellas, según queda demostrado. Claro es, pues, que el alma no lleva en sí misma ningún principio intrínseco de corrupción ó muerte, y si no puede morir por esta causa, posée la inmortalidad natural.

¿Puede el alma vivir sin el cuerpo? Cuando un sér depende *intrínsecamente* de otro, esa dependencia de naturaleza hace que el segundo no pueda existir ni ser, sin el primero. Basta considerar que el alma es una verdadera

(1) Z. Gonz.—Fil. elem.—T. I.—p. 339.

(2) —Ibid.—

substancia y que está dotada de facultades inorgánicas, cuales son el entendimiento y la voluntad; luego pronta y fácilmente entendemos, que tiene independencia del cuerpo y que puede obrar sin él.

El alma pudiera dejar de existir, si así plugiera á Dios, por la aniquilación ó destrucción radical de su ser. ¿Qué razonamientos nos aseguran de que Dios no ha de ejercitar su poder en este sentido? Sus mismos atributos y perfecciones.

Dios conserva y nó destruye. Ha dado á los séres naturaleza diversa y su divina y augusta Providencia las conserva sin alterar las condiciones de sus respectivas esencias. Así convenía á las perfecciones altísimas de su autor.

Los privilegios y excepcionales atributos con que ha sido enriquecida el alma humana, desaparecerían en el acto *posible* de la aniquilación, y quedaría reducida la noble substancia á condición más baja y humilde que las substancias corpóreas, cuyos elementos constitutivos no desaparecen, ciertamente, aunque varíen de formas y se mezclen y confundan con partes diversas, si bien de naturaleza idéntica.

La bondad misma de Dios, sirve de fundamento y apoyo á nuestra firme creencia en la inmortalidad del alma.

Dios ha encarnado en la naturaleza de la substancia simple y espiritual una constante aspiración, un deseo vivo y nunca satisfecho, de la verdadera felicidad. La soberana bondad asegura que el bien perfecto es un término

real de esa tendencia del alma, y que ésta lo ha de alcanzar como sanción del orden moral; cuando el alma se separe del cuerpo, para seguir viviendo eternamente.

Con efecto; no era posible que careciera de semejante requisito la ley natural. Á ella estamos estrechamente ligados, y la razón y la voluntad son nuestras facultades morales. No se alcanza, ciertamente, en la vida presente la debida sanción de aquel orden consolador, sublime y admirable; luego ha de existir otra vida para el alma y por consiguiente es inmortal.

Finalmente; todas las verdades creidas por la generalidad de los hombres, tienen su fundamento en la misma naturaleza humana. La creencia en la inmortalidad está acreditada por el testimonio y consentimiento de todos los pueblos, los cuales, aún en medio de grandes extravíos y de los más extraños ritos y costumbres, han revelado claramente en sus prácticas la íntima convicción en la existencia de otra vida.

Inútil es que se pretenda acreditar lo contrario. La sanción del sublime orden moral en la vida del hombre, representada por la conciencia humana, es evidentemente imperfecta, y solo sirve de advertencia y de anuncio de la legítima y futura sanción. Es como la luz crepuscular que anuncia la venida del sol, foco y origen de la luz: falta la aparición del esplendente astro del día.

## ARTÍCULO VII.

## Últimos problemas de la Psicología. (1)

Tres son las interesantes cuestiones cuyo planteamiento y posible solución pone fin, á nuestro nó largo trabajo.

Refiriéndose el estudio del alma á su estado actual, no es posible prescindir de *su unión con el cuerpo*; he aquí el primer problema.

Hallándose, como lo está, unida al cuerpo, es preciso averiguar si reside en solo una parte, en varias ó en todo él. Esta es la segunda cuestión.

Por último; la substancia simple, espiritual é inmortal, como finita y contingente, ha tenido seguramente un origen. Este es el tercer problema.

Vamos á ocuparnos brevemente de cada una de estas interesantes y trascendentales cuestiones.

1.<sup>a</sup> *De la unión del alma racional con el cuerpo.*

Misterio, y grande, encierra el enlace de los dos elementos, cuyas respectivas naturale-

---

(1) Al juicio de los profesores que la el suprimir ó no en la enseñanza lo que resta hasta la conclusión.

zas ofrecen radical oposición. Resultado de tan estrecho vínculo es el sér humano, ó lo que es igual, una tercera y nueva substancia, distinta, á su vez, de cada uno de los dos principios que concurren á su formación.

No sería bastante para producirla la simple agregación de los componentes; era preciso que existiera entre ellos como una compenetración, que diera por resultado un sér que participando de las propiedades del uno y del otro, fuese en realidad distinto y más perfecto que cada uno de ellos. Tan admirable efecto solo puede ser producido por la unión substancial que enlaza íntimamente dos substancias incompletas, y que por la unión substancial se completan recíprocamente, formando una nueva esencia específica, cual es el hombre.

Apesar de tan estrecho vínculo, cada uno de los coprincipios substanciales conserva su propia naturaleza.

El hombre forma una *persona*, es decir, *un ser subsistente de naturaleza racional*. (1)

Y en efecto; por ella toma, por decirlo así, un sér real la resultante de la unión, significándose por la palabra *yo*, que expresa un sujeto que es principio de acción y de pasión y al cual referimos tanto las afecciones del cuerpo como las del alma. Tál es el hombre.

2.º—problema.—*Del sitio ó lugar del cuerpo donde reside el alma.*

Á dos únicamente, pueden reducirse las numerosas opiniones formuladas por los filó-

---

(1) J. Prisco.—Elem. de Fil. esp.—T. II.—p. 83.

sofos. Ó el alma reside en un órgano, cualquiera que éste sea, ó está toda en todo el cuerpo y toda en cada una de las partes del mismo.

Varias razones destruyen la primera opinión. No hay razón bastante para fijar un determinado órgano, como asiento único del alma. Hay muchos esenciales para la vida física y en igual caso se encuentran varios elementos, que, sin ser propiamente órganos, son de todo punto necesarios para la vida.

El suponer al alma residiendo en un solo lugar, vale tanto como desconocer sus nobles atributos esenciales y renunciar á la explicación satisfactoria del influjo y acción del alma sobre partes distintas y remotas del órgano ó parte, lugar único de su residencia.

Residir en un solo lugar, solo conviene á los cuerpos, que, estando formados de partes, tienen cantidad, y su extensión necesita espacio proporcionado á ella.

Se acredita, en cambio, que el alma reside toda en todo el cuerpo y toda en cada una de las partes del mismo, considerando que todas las partes y miembros del cuerpo se llaman *humanos*, lo cual significa que esta materia goza de la presencia del alma y todas sus partes se hallan informadas y vivificadas por el alma misma.

La simplicidad é inextensión del alma permiten su presencia en todo el cuerpo.

La sensación se efectúa en los diversos órganos, mediante la virtud sensitiva que el alma les comunica, hallándose presente en ellos; y como el alma es el sujeto y este sujeto es simple y lo simple no admite división, claro

es que su presencia significa y supone la totalidad de su sér.

Concedemos, sin embargo, que por el modo de obrar, el alma manifiesta su actividad por medio de diferentes partes del cuerpo, y por esto puede afirmarse, con razón, que en cuanto á su *virtud operativa* reside en los diversos órganos que son instrumentos de muchas de sus facultades.

3.<sup>er</sup>—problema.—*Del origen del alma humana.*

Si el alma hubiera existido siempre, tendría la eternidad del principio, sería Dios. Esto afirma el *panteismo* y algo muy semejante, Platón, Pitágoras y algunas escuelas de la antigüedad.

Ni como determinación individual, ni como emanación ó derivación de la substancia divina, dejaría el alma humana de poseer los atributos de la divinidad. Baste nuestra conciencia para refutar tan atrevida é infundada doctrina.

No proviene ni puede provenir el alma del hijo, del alma, ni mucho menos, del cuerpo de los padres. No es del alma, porque habría de trasmitirse toda ó parte. Si lo primero, el que la trasmitiera habría de quedar sin ella, y la experiencia lo desmiente. Lo segundo no es posible, por oponerse á ello la simplicidad del alma.

Las teorías que sostienen que el alma procede del cuerpo ó es formada por él, cualquiera que sea la explicación que pretendan dar del asombroso hecho, queda fácilmente destruida, sin más que invocar el siguiente univer-

sal y racional principio axiomático: «*Ningún efecto puede jamás aventajar en naturaleza á la causa que lo produce.*»

Concluyamos diciendo, que el origen del alma es la creación de la nada, lo cual solo puede ser obra de Dios, causa primera que la produce inmediatamente para que informe al cuerpo y sea en él principio único de actividad y de vida. El alma humana es creada por Dios para que se una al cuerpo, y por la unión substancial de ambos elementos, quede constituido el hombre, que en sí llevá este profundo misterio y á quien no le es dado sorprender el momento en que el elemento simple y espiritual viene á ennoblecer y dar vida á su organismo.



# ÍNDICE.

|                                                                                                 | <u>PÁGINAS.</u> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Á mis ilustrados compañeros, los Profesores de Filosofía . . . . .                              | V.              |
| PSICOLOGÍA ELEMENTAL. — PRIMERA PARTE.—Psicología empírica.—                                    |                 |
| Nociones preliminares . . . . .                                                                 | 9               |
| CAPÍTULO I.—Psicología.—ARTÍCULO I . . . . .                                                    | 14              |
| ARTÍCULO II.— <i>División del estudio de la Psicología</i> . . . . .                            | 18              |
| ARTÍCULO III.— <i>De las facultades del alma humana</i> . . . . .                               | 20              |
| CAPÍTULO II.—Dinamilogía.—Estética.—ARTÍCULO I.— <i>De la sensibilidad en general</i> . . . . . | 25              |
| ARTÍCULO II.— <i>De la sensibilidad externa</i> . . . . .                                       | 28              |
| CAPÍTULO III.—Del conocimiento sensible.—ARTÍCULO ÚNICO . . . . .                               | 31              |
| CAPÍTULO IV.—Sensibilidad interna.—ARTÍCULO I.— <i>Del sentido común</i> . . . . .              | 35              |
| ARTÍCULO II.— <i>Placer y dolor</i> . . . . .                                                   | 38              |
| ARTÍCULO III.— <i>El sentimiento</i> . . . . .                                                  | 41              |
| ARTÍCULO IV.— <i>Del apetito sensitivo</i> . . . . .                                            | 45              |
| CAPÍTULO V.—ARTÍCULO I.— <i>Del Instinto</i> . . . . .                                          | 48              |

|                                                                                               |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| ARTÍCULO II.— <i>De la facultad ó fuerza motriz.</i>                                          | 50 |
| CAPÍTULO VI.— <i>De la imaginación ó fantasía</i>                                             | 53 |
| CAPÍTULO VII.— <i>De la memoria en general</i>                                                | 58 |
| CAPÍTULO VIII.— <i>Noología. — ARTÍCULO I.—Del entendimiento ó inteligencia</i>               | 62 |
| ARTÍCULO II.— <i>Del conocimiento intelectual</i>                                             | 67 |
| ARTÍCULO III.— <i>Del entendimiento agente y del posible.—Teoría del entendimiento agente</i> | 69 |
| ARTÍCULO IV.— <i>Teoría del entendimiento posible</i>                                         | 71 |
| CAPÍTULO IX.—ARTÍCULO I.— <i>De la conciencia en general ó psicológica</i>                    | 73 |
| ARTÍCULO II.— <i>De los actos del entendimiento.—De la idea y de la percepción.</i>           | 76 |
| ARTÍCULO III.— <i>Del verdadero origen de las ideas</i>                                       | 78 |
| ARTÍCULO IV.— <i>Del juicio</i>                                                               | 81 |
| ARTÍCULO V.— <i>Del raciocinio</i>                                                            | 84 |
| ARTÍCULO VI.— <i>De la memoria intelectual.</i>                                               | 88 |
| ARTÍCULO VII.— <i>De la atención y de la reflexión</i>                                        | 90 |
| ARTÍCULO VIII.— <i>Resumen de la doctrina referente á las facultades cognoscitivas</i>        | 93 |
| CAPÍTULO X.— <i>Prasología. — De la voluntad.—ARTÍCULO I</i>                                  | 96 |
| ARTÍCULO II.— <i>De algunas pruebas que</i>                                                   |    |

|                                                                                  |     |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <i>acreditan la existencia de la libertad humana . . . . .</i>                   | 100 |
| SEGUNDA PARTE. — Psicología racional.—INTRODUCCIÓN . . . . .                     | 105 |
| CAPÍTULO I. — Substancialidad del alma humana.—ARTÍCULO I . . . . .              | 108 |
| ARTÍCULO II. — <i>Simplicidad del alma humana . . . . .</i>                      | 110 |
| ARTÍCULO III.— <i>La actividad, propiedad esencial del alma humana . . . . .</i> | 112 |
| ARTÍCULO IV.— <i>Identidad del alma humana . . . . .</i>                         | 114 |
| ARTÍCULO V.— <i>Espiritualidad del alma humana . . . . .</i>                     | 115 |
| ARTÍCULO VI.— <i>Inmortalidad del alma humana . . . . .</i>                      | 118 |
| ARTÍCULO VII.— <i>Últimos problemas de la Psicología . . . . .</i>               | 122 |





